

2
12327

Año III

Núm. XXVII

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura



CÁCERES - SEPTIEMBRE - 1901

SUMARIO

Coria. (*Conclusión*), por **Matías R. Martínez**.—Confidencia, por **José M.^a Gabriel y Galán**.—Confesiones, por **M. Roso de Luna**.—Boda á satisfacción, por **Diego M.^a Crehuet**.—Las dos llagas, por **Heliodoro M.^a Jalón**.—Las Jurdes, por **Luis R. Miguel**.—Astronomía: Conjunciones notables de este otoño, por **M. R. de L.**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas, por **D. B., y S.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. J. R. = Badajoz. = Pagada suscripción 1901.
Sr. D. V. S. = Casar de Palomero. = Id. id.
Sr. D. J. J. = Vitoria. = Id. id.
Sr. D. F. E. = Santa Marta. = Id. id.
Sr. D. J. A. = Alcántara. = Id. id.
Sr. D. A. M. = Aldeanueva de la Vera. = Id.
Sr. D. M. G. C. = Navalmoral. = Id. 1900 y 1901.

Sr. D. F. C. M. = Madrid. = Pagada suscripción 1901.
Sr. D. M. C. = Trujillo. = Id. id.
Sr. D. A. de C. = Casas de Don Antonio. = Idem id.
Sr. D. F. R. = Arroyo del Puerco. = Id. id.
Sr. D. J. C. V. = Cañaveral. = Id. id.
Sr. D. A. A. = Mata de Alcántara. = Id. id.
Sr. D. S. M. = Hervás. = Id. id.

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO

PINTORES, 5, CÁCERES



Exposición permanente de objetos de capricho.—Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etcétera, etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Zonófonos, Fonógrafos á 60 pstas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, sellos usados, filtros de amianto, esponjas y la mar de objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pide. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera.

Eulogio B. Vitali.



GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO: ENTRADA LIBRE

CORIA

(*Conclusión.*)

III



Ya antes queda explicado cómo el rey suevo Mirón se hizo dueño de la comarca de los *Arragones*, en la cual se halla Coria, en el año 572. Desde dos años antes se hallaba su reino estrechado hacia el oriente por el del visigodo Liuvigildo, que en el 570 se hizo dueño de León y Palencia; y aunque Mirón se hallaba en paz con el arrogante y conquistador visigodo, temía que éste se apoderase de la *Vettonia* y redujese por este lado los límites de su reino, y por eso, aprovechando la ocasión de hallarse Liuvigildo empeñado en las campañas por la Bética, acudió presuroso á someter á los *Arragones* y *Rucones* de la *Vettonia*, según se desprende del testimonio de San Juan de Balclara y de San Isidoro de Hispalis, en los lugares ya citados. De esta suerte, la ciudad de *Cauria* debió de continuar bajo la obediencia del reino de los Suevos hasta que éste fué conquistado por Liuvigildo, en el año 585.

Más soportable debía de ser para los de Coria la soberanía de los Suevos que la de Liuvigildo, porque, aunque bastante bárbaros los primeros, eran católicos como los hispano-romanos, mientras que Liuvigildo en este tiempo se hallaba empeñado en una durísima persecución contra los más principales obispos, á quienes, no sin fundamento, consideraba como muy directamente interesados en la conversión del príncipe Ermenigildo, que al cabo se alzó como soberano independiente en *Hispalis*, consiguiendo que las famosas ciudades *Emerita* y *Norba Caesarea* siguiesen su partido. Siguiólo igualmente el rey Mirón,

que acudió con un ejército á Sevilla para favorecer al hijo contra el padre; y es de presumir que los habitantes de Coria, sometidos al Rey Suevo en el orden civil y al Obispo metropolitano de Mérida en el eclesiástico, no fueran ajenos á estas empresas; pero no hay datos concretos que permitan asegurarlo.

He dicho antes que Coria se hallaba entonces bajo la jurisdicción de la Silla metropolitana emeritense, y esto me lleva á tratar de los Obispos de nuestra ciudad. No hay testimonio alguno coetáneo que nos revele cuándo fuera erigido el obispado de Coria, ni se conoce hasta hoy inscripción ni monumento alguno que directa ó indirectamente se refiera á los obispos que ocuparon aquella sede en tiempos anteriores á la reconquista. Las únicas noticias de Obispos caurienses que tenemos, son las firmas de algunos de ellos en actas de los concilios, que nos dan á conocer los siguientes:

Faquentus. Concurrió al concilio III de Toledo, donde presencié la solemne declaración de Reccaredo y los magnates visigodos de haber abjurado el arrianismo y haber abrazado el catolicismo. *Faquentus* firma el último en el acta, lo cual revela que era el más moderno de los prelados que asistieron á la asamblea, y que su consagración para el episcopado no debió desér mucho antes del año 589.

Elías. Concorre en el año 610 á otro concilio toledano, donde suscribió el Decreto del Rey Gundemaro declarando á Toledo la metrópoli de la provincia Cartaginense; y por esta fecha se comprende que quizás fué el sucesor de *Faquentus*.

Bonifacius. Asistió al IV concilio toledano, en el año 633, y firma el acta antes que 47 obispos, lo cual hace comprender que en esta fecha era ya bastante antiguo en el episcopado, y que pudo, por consiguiente, ser el sucesor de Elías. También en el año 638 figura el undécimo de los que concurrieron al concilio VI de Toledo, lo que le supone ya anciano.

Joánne. Asistió en 646 al VII concilio toledano, y en 653 al VIII, de esta suerte que por la primera fecha puede muy bien ser sucesor inmediato de Bonifacio.

Donatus. En el año 666 concurrió al concilio provincial convocado en Mérida por el metropolitano *Proficius*. Halláronse en este concilio los obispos de Lusitania, á saber: el citado *Proficius* de *Emerita*, *Selva* de *Egitania*, *Adeodatus* de *Par Julia*, *Asfalius* de *Avila*, *Teodoricus* de *Olissipona*, *Teodiscus* de *Lamecum*, *Fustus* de *Salmantica*, *Cantabrus* de *Conimbriga*, *Donatus* de *Cauria*, *Evarnus* de *Ossonoba*, *Petrus* de *Ebora* y *Alvarius* de *Calabria*, no hallándose presente el obis-

po de *Viscum*, ni por sí no por delegado alguno, lo cual hace presumir que esta sede se hallaba entonces vacante. Por el lugar que ocupa *Donatus* en el orden en que van expuestos, que es el que guardan en las firmas del acta, se comprende que no llevaba mucho tiempo en el obispado. En la firma del Obispo de Coria dice: «*Donatus, in Christi nomine, Episcopus sanctae Ecclesiae Cauriensis, similiter subscripsi.*»

Atala. Asistió en 681 al concilio xii de Toledo, en cuya acta firma el 23 entre 35 obispos que concurrieron. También asistió en 683 al concilio xiii, y en 688 al xv.

Bonifacius secundus. Se halló el año 693 en el concilio xvi de Toledo, y se comprende por esta fecha que fué el sucesor de *Atala*. Desde este no volvemos á encontrar más obispos de Coria en tiempo de los visigodos, y aun es posible que el mismo Bonifacio alcanzase á conocer la caída del reino visigodo en el año 711; pues aunque comenzase su episcopado en el 691, median veinte años entre esta fecha y la invasión de los mahometanos.

IV

Sabido es que á raíz de la conquista de España por los mahometanos, las tribus berberiscas, que eran el mayor número de los invasores, constituían como la plebe de éstos; pues como hacía poco tiempo que habían sido sometidos al Islam por medio de las armas, los árabes los consideraban como inferiores á ellos y los miraban con cierto desdenoso menosprecio. Todavía se acentuó más esta diferencia de condición social al hacer el reparto de las tierras; pues mientras los árabes cuidaron de adjudicarse las mejores, dejaron para los bereberes las montañas de Asturias, Toledo, Extremadura y Aragón. Así se comprende que los habitantes mahometanos de Extremadura, se hallasen siempre en abierta rebelión contra los emires y sultanes.

Hacia el año 739, y con motivo de que los berberiscos de África se habían sublevado y vencido á los árabes, tuvieron por conveniente hacer otro tanto los berberiscos españoles. Comenzó la insurrección por Galicia y después se extendió por León, Soria, Ávila, Toledo y Extremadura; por lo que el emir Abdelmelik envió un ejército á sofocarla. Pero fué éste derrotado, y otros ejércitos enviados después fueron corriendo la misma suerte. Estimulados los berberiscos con el buen éxito, dispusieron dividirse en tres ejércitos, uno de los cuales había de sitiar á Toledo, el otro á Córdoba y el tercero marcharía á

Algeciras, se apoderaría de la escuadra, pasaría á Africa, daría muerte á los árabes sirios encerrados en Ceuta y traería á España un refuerzo de berberiscos africanos para acabar de consolidar su dominación. Pero el emir comprendía por su parte la necesidad de evitar el conflicto que esta insurrección le había creado y para ello envió á Ceuta la escuadra, en la que vinieron los sirios capitaneados por Balch y su lugarteniente Tsaalaba. Según un cronista muy autorizado, «congregados los berberiscos de Chalikia, Astorka, Merida, Kauria y Talbera, eligieron por jefe á Ebu...», y con un ejército innumerable pasaron el río Tajo, en busca de Abdolmelik-ben-Katan; el cual mandó contra ellos á sus dos hijos Katan y Omeyya, con los siriacos compañeros de Balch y los beledíes de España (1).» Los sirios antes habían derrotado en Sidonia al ejército berbere que caminaba á Algeciras, y cerca de Córdoba al que se proponía tomar á esta ciudad, y reunidos después con los árabes españoles que seguían á Abdelmelik, derrotaron al otro ejército que tenía sitiada á Toledo, haciendo en él fiera matanza.

Otras varias sublevaciones movieron los berberiscos en años posteriores; pero de los de la comarca de Coria, sólo encuentro una que estalló en tiempo del primer sultán Omeya, Abderramán-ben-Moviah, y que el cronista arriba aludido refiere, con estas lacónicas palabras:

«Cuatro años después de esto rebelóse el Fatimí, cuyo nombre era Sofian (2) ben Abdol-Weid, de la tribu de Micnesa; su madre se llamaba Fatima, era oriundo de Labidenia (3) y maestro de escribir. Supuso ser descendiente de Fátima (4) y habiendo una noche sorprendido al gobernador de Mérida, Zalim Abó Zábil, le mató y se hizo dueño del distrito de Coria (5), cometiendo desmanes á diestro y siniestro. Salió el Emir contra él, llamándose aquella campaña la de la (¿vuelta?) y el Fatimí huyó hacia el país agreste (6). El Emir recorrió la comarca y la asoló, castigando severamente á cuantos se habían declarado secuaces del sublevado ó habían tenido alguna participación en su rebeldía. Allí saqueó, incendió y destruyó, hasta que recibió carta de su liberto Bedr, que había quedado haciendo sus veces en Córdoba, en la cual le noticia que Hayat ben Molemís, el de

(1) Ajbar Machmúa (trad. de E. Lafuente Alcántara), pág. 48.

(2) Otros dicen Xakia.

(3) Lusitania.

(4) La hija del profeta Mahoma.

(5) Kauria, dice el texto árabe.

(6) ¿Sería este país agreste la Cordillera, en la parte de las Hurdes y Sierra de Gata?

»Hadramaut, se había sublevado en Sevilla con los de Emeso y que con él estaba Abdor-Gafir Al-Yahsobí (1).»

Cuando Muhamad-ben Yusuf-Abol-Aswad, el hijo de Yusuf el Fihrí, fué derrotado por el referido Abderrahmán I en Cazlona, perdiendo más de cuatro mil de sus secuaces en el encuentro, se dispersaron los demás, huyendo él hacia Coria, á donde le siguió sin tardanza el Emir, con cuyo motivo el insurgente tuvo que refugiarse en las escabrosidades de las montañas, de la misma manera que antes lo hizo Sofian ó Xakían el berberisco. El Emir consiguió todavía capturar á algunos parientes y secuaces de Abul Aswad y después de dar muerte á todos ellos y asolar la comarca, regresó á Córdoba (2).

V

Los cristianos españoles se aquietaron pronto con la invasión musulmana y no mostraron mucha pena por la caída del reino visigodo. Los árabes comenzaron por ser tolerantes con el pueblo hispano, al que permitieron regirse por sus leyes civiles, demandar justicia ante sus propios magistrados, practicar libremente el culto católico y disfrutar sus bienes. Verdad es que se apropiaron los terrenos que habían sido del Estado, los de los nobles que se habían resistido con las armas y los de las iglesias de las ciudades tomadas por fuerza, como asimismo impusieron á los cristianos el tributo personal de la capitación; pero por lo demás, los cristianos no dieron señales de insurrección en la península durante mucho tiempo, excepción hecha de los que en Asturias y Navarra iniciaron la reconquista.

Un siglo largo pasaron las cosas en este estado, hasta que en tiempo de Abderrahmán II, que empezó á reinar en el año 821, se fueron iniciando alzamientos de los mozárabes ó cristianos y de los muladíes ó renegados, esto es, de los súbditos genuinamente hispanos, pues unos y otros eran el fondo de población no árabe ni berberisca. Toledo, casi toda poblada de cristianos, se había alzado ya en 807; Mérida hizo otro tanto en 827, de acuerdo con el rey de los francos, Ludovico Pío; otra vez en 829 se sublevó Toledo; otra vez Mérida, en el 835; los cristianos de Córdoba que no podían sublevarse, dieron el espectáculo de hablar públicamente mal del mahometismo y su profeta, para ser condenados á muerte. La persecución que desde entonces co-

(1) Ajbar Machmua, pág. 99.

(2) Ajbar Machmua, pág. 167.

menzó el Poder á ejercer sobre los cristianos llegó al colmo. Muhamad I destituyó á todos los que ejercían cargos públicos civiles y militares, destruyó todas las iglesias construidas posteriormente á la conquista, toleró la destrucción de otras muchas antiguas y dejó hacer á los fanáticos fanáticos cuanto quisieron contra los cristianos. Toledo se alzó con tal motivo en el año 853; Ben-Merwán se hizo independiente en Badajoz, en el 855; los cristianos de Córdoba pagaron con sangre ilustre su actitud, en el de 859.

Comenzaba á reinar el desorden en todo el emirato y los insurrectos se entendían con el rey de Asturias Don Ordoño I, que en el año 860, aprovechando la ocasión que le brindaba el estado de cosas de los mahometanos, entró por la frontera musulímica; penetró en Coria, donde hizo prisionero á Zeid-ben-Casim, que era al walí ó adelantado de dicha frontera; pasó luego á Salamanca, á la que también tomó, cogiendo allí prisionero al cadí de la ciudad y á su esposa, hizo muchos prisioneros que vendió luego como esclavos y regresó con su buena presa (1).

Repuesta la ciudad de Coria de esta sorpresa, debió entonces perseguirse á la población cristiana de ella, lo mismo que ocurría en las demás ciudades en que los cristianos no se hallaban sublevados contra los sultanes, por haber en ellas guarnición; pues como Coria la tenía entonces, por estar cerca de la frontera del reino de Asturias, no podían alzarse en ella los cristianos; y ya se ha visto que allí se hallaba y fué sitiado el walí Zeid por Don Ordoño I. Presumo y aun afirmo, que hubo esta persecución contra los mozárabes de Coria, porque diez años después de la entrada de Don Ordoño estaba el obispo Cauriense en la Corte de Don Alfonso III, donde el arzobispo de Oviedo Don Ermenegildo, al encontrarse que habían concurrido á esta ciudad dos arzobispos y diez y seis obispos para la celebración de un concilio y que no estaban dispuestos á regresar á sus diócesis por no sufrir persecuciones, tuvo que encomendarles las parroquias é iglesias de Oviedo, para que con las rentas y emolumentos de ellas pudieran sostenerse. Al Obispo de Coria y al de Salamanca, les señaló la iglesia de

(1) «Multas et alias civitates iam saepe dictus Ordonius rex praeliando cepit, id est, civitatem Cauriensem cum rege suo nomine Zeth; aliam quoque consimilem eius civitatem Salamancam cum rege suo nomine Mozeror et uxore sua cepit; bellatores eorum omnes interfecit, reliquum vero vulgus cum uxoribus et filiis sub corona vendidit.» Sebastian Salmanticus. Chronica, núm. 26.

Conde (Historia, parte II, cap. XLIX) toma del cronista Ben Alabar la misma noticia: «Los cristianos extendieron sus algaras hasta cercanías de Salamanca y de Coria, y vencieron al wali de aquella frontera Zaid-ben-Casim.»

San Julián, situada en el arrabal (1). No dice el documento que da esta noticia, cuál fuese el nombre del Obispo de Coria y de cada uno de los otros prelados que en aquella ocasión acudieron á Oviedo; pero el hecho de conferirles cargos parroquiales para que no les faltasen la comida y la bebida, revela que no estaban dispuestos entonces á regresar á sus diócesis, donde no se consideraban seguros. Precisamente por aquel tiempo, se hallaban muchas comarcas en estado de insurrección, casi todas en poder de cristianos ó de muladíes y el gobierno de Córdoba no sabía oponer á este orden de cosas, otra política que la de perseguir á los cristianos en aquellos pueblos que estaban bajo su obediencia.

En los últimos tiempos del sultán Muhamad I, era obispo de Coria uno llamado Jacobo, que estaba en el reino de Don Alfonso III, y concurrió en el año 876 á la consagración de la iglesia de Santiago y al concilio que entonces se reunió en Oviedo (2). Todavía existía en el año 905, en que firma *Jacobus Episcopus Cauriensis* en una escritura del monasterio de Sahagún (3). Por estas noticias se comprende que la política de Don Alfonso III atraía á los mozárabes á su reino, y que los obispos que estaban cerca de él y lejos de Andalucía, como le pasaba al de Coria, buscaban la protección de los monarcas asturianos para sustraerse á la persecución de los árabes. Pero estos hechos fueron, en mi sentir, los que dieron por resultado que al cabo el obispado de Coria se suprimiese; pues ya no vuelve á encontrarse noticia de ningún otro obispo mozárabe en aquella antigua diócesis, que, como veremos más adelante, fué restablecida en tiempos de Don Alfonso VII.

VI

En los comienzos del siglo XI, el persa Sabur ó Sapor se declaró

(1) «Ecee scripturam quae docet qualiter cum consilio regis domini Adefonsi et eius uxoris Xemenae reginae et totius regni potestatem, dominus Ermenegildus ecclesiae Ovetensis archiepiscopus ad Hispanos episcopos ex hereditatibus praedictae sedis dedit ut essent ad supplementum illorum, cum statuto tempore ad celebrandum concilium in metropolis Ovetensis sedem venissent, ad manducandum et bibendum nihil eis deficeret. Scilicet.... Ad Salmanticensem episcopum et ad Cauriensem episcopum ecclesiam S. Juliani, quae est in suburbio Oveti.» Tomada del códice MS. de Pelayo Ovetense, Florez, España Sagrada, tomo XIV, pág. 401.

(2) «Tunc constituit diem consecrationis iam dictae ecclesiae, sive et concilium celebrandum apud Ovetum cum omnibus episcopis qui in illius erant regno. Hi sunt Joannes Aucensis, Vincentius Legionensis, Genadius Astoricensis, Ermenegildus Ovetensis, Dulcidius Salmaticensis, Jacobus Cauriensis, Naustus Conimbricensis, Argimirus Lamecensis, Teodoricus Visensis, Gumadus Portugalsis, Argimirus Braccharensis, Didacus Tudensis, Egila Auviensis, Sisnandus Iriensis, Recaredus Lucensis, Theodesindus Britoniensis et Eleca Caesaraugustanus: Episcopus ibi interfuit.» Choricón de Sampiro, núm. 9.

(3) Sandoval, Monasterio de Sahagún, fól. 48.

independiente en Badajoz, donde fundó un reino que después ocupó la dinastía de los Aftasíes, de estirpe berberisca. Pasaron estos reyes el tiempo guerreando con los de Sevilla, que les disputaban las ciudades portuguesas del Algarbe, y no pudieron evitar que á costa de ellos se fuera poco á poco formando el naciente reino de Portugal, y que Don Alfonso VI fuera extendiendo sus fronteras por Salamanca y Toledo.

Reinaba en Badajoz Yahya-ben-Mohammed, contra quien se había alzado en Beja su hermano Omar, y por causa de esta rebelión tuvo que soportar una guerra civil que le impidió auxiliar á Toledo contra el rey cristiano y contra el de Sevilla. Pero todavía era mayor el peligro que al mismo reino de Badajoz amenazaba por el norte, pues las tropas de Don Alfonso VI repasaban de continuo la sierra de Gata, haciendo razias por los campos de Coria, asolando y saqueando cuanto encontraban al paso, y aquello fué el exordio de la conquista de esta ciudad, que al fin fué tomada en el mes de Septiembre del año 1077, sin que sepamos los pormenores de este acontecimiento (1).

La pérdida de esta plaza fué un grande quebranto para el reino de Badajoz, pues su frontera quedó enteramente abierta por este lado á las correrías tan continuas como devastadoras de las tropas cristianas. Así lo comprendía el último rey de Badajoz, Omar Al-Motawakil, pues en una carta que inserta el Hólal, atribuyéndola á este rey, y dirigida al emperador almoravide Yusuf-ben-Taxfin, se dice: «No
»te había escrito, oh rey de los Muzlimes, antes de ahora, ocupado en
»defender la tierra del asiento y cerco de Medina Cauria, restitúyala
»Dios, que pudiera ser causa de la despoblación de esta tierra de los
»muslimes que moran cerca de ella. Siempre ha ido en aumento mi
»temor de que se perdiera la ciudad de que te escribí; la fuerza del
»enemigo se ha aumentado, y en fin, la ciudad vino á su poder, cosa
»que acrecienta nuestros males. En medio de la ciudad hay un castillo
»de mucha fortaleza, tal, que excede á los más fuertes castillos; éste es
»como el centro de la ciudad, y como el centro en un círculo, señorea
»todas las partes de la ciudad, y da vista y atalaya toda la tierra al-
»rededor, así á los que están cerca como los que están apartados y
»distantes, de manera que no era otra cosa esta fortaleza que como
»un viento fuerte y tempetuoso, en las salidas de los que dentro es-
»taban, pero se apoderó de él un traidor enemigo, un soberbio infiel,

(1) «Aera MCXV, mense Septembris cepit idem rex Alfonsus Cauriam civitatem.» Chron. lusitano.
«Aera MCXV in Sabatto ipse accepit Cauriam.» Chronica Conimbricense IV.
También da la noticia Felayo de Oviedo.

»y si no te das mucha prisa en venir con tus huestes de á pie y de á caballo, no tardará en estar todo puesto en desolación y ruina (1).» Se comprende por estas palabras cuánto dolía al reyezuelo de Badajoz la pérdida de Coria.

Sabido es que el Emperador almoravide acudió al llamamiento de los reyezuelos de taifas, con un poderoso ejército, y que enterado Alfonso VI por sus buenos espías de que había pasado por Sevilla y se dirigía á Badajoz, acudió con lo mejor de sus tropas á cortarle el paso, encontrándole en Zalaka (hoy dehesa de Azagala), á cuatro leguas al N. de Badajoz, donde el día 23 de Octubre del año 1086 se dió una sangrienta batalla en la que el ejército cristiano fué completamente destrozado. Cuando en la noche de aquel infausto día cubrió con sus sombras el campo sembrado de muertos, el intrépido rey cristiano miró con profunda pena su ejército reducido á menos de la mitad, y supo con terrible indignación que el conde García Ordoñez, los infantes de Carrión, yernos del Cid, y otros muchos habían huido cobardemente. El Rey se encontraba exánime, porque un negro de la guardia de Yusuf le había herido con su lanza, y había perdido tanta sangre durante la pelea, que le acometió un síncope, y tuvieron que darle vino, por no encontrar agua. Cuando se halló capaz de caminar, levantó el campo, auxiliado por la oscuridad de la noche, y con los restos maltrechos de su antes brillante ejército, huyó hacia el norte, pasó el Tajo y fué á refugiarse á Coria (2). Quizás sea cierto que la causa principal de aquella derrota fué la mucha cobardía de los cristianos que huyeron sin que nadie los persiguiera, pues lo afirma un cronista muy autorizado y verídico (3).

Lo cierto es que Don Alfonso se hallaba muy enojado con estos fugitivos, y que cuando despues se le fueron presentando en Coria muchos descalabrados ó heridos, á quienes él creía muertos, por haberlos visto pelear valientemente, su ánimo se fué poco á poco reponiendo, pues bien necesitaba cosechar energía, decisión y astucia para contrarrestar las consecuencias de aquel desastre. Cuando vió llegar á su presencia al Obispo de León, don Pedro, que llevaba empapado en

(1) Se halla el texto en el *Holal*, (Abbad, tomo II); y la traducción del párrafo aquí copiado es de Conde, Parte III, cap. XII. Aunque no sea auténtica la carta, la referencia topográfica al castillo de Coria es puntual, según me dicen los que conocen esta población, y veo confirmado en los geógrafos.

(2) «Rex autem plagatus lancea cum nimium sitiret propter fluxum sanguinis decurrentis á plaga, vice aquae propinaverunt ei vimun, quia aquam non inveniunt, unde syncopem passus, cum his qui secum aderant, reversus est Cauriam, sarraceni quoque reversi sunt unusquisque ad sua loca.» Chron. lusitano.

(3) «... diabolo adversante, timor magnus invasit plurimos nostrorum, et fugerunt ex eis multa millia, nullo eos persequente.» Chron. lusitano.

sangre el roquete que cubría su armadura, no pudo menos el animoso Alfonso que exclamar: «Gracias á Dios que los clérigos hacen lo que »habían de hacer los caballeros, y los caballeros se han vuelto clérigos, por los míos pecados (1).

Todos los pequeños reinos españoles fueron después sometidos al Imperio almoravide, y en los comienzos del siglo XII fueron recuperadas por estos algunas ciudades que estaban en poder de los cristianos. Se sabe que en 1110, ganó el general Syr-ben-Bekir á Evora, Lisboa, Santaren y Oporto, que estaban en poder de Raimundo de Borgoña; y que por entonces el reino de Castilla estaba hondamente perturbado por las contiendas que hubo en el reinado de D.² Urraca. Quizás fué en este mismo tiempo cuando se perdió la ciudad de Coria, que desde hacía más de cuarenta años estaba incorporada al reino cristiano. No se sabe la fecha fija de este desastre, pues la crónica que lo relata no la dice; limitándose á manifestar que unos hombres perversos, que se llamaban cristianos y no lo eran, entregaron á los sarracenos la ciudad de Coria, y que después recibieron la plaza de Alvalad; añadiendo que una y otra fueron guarnecidas con gran multitud de soldados de á pie y á caballo, que debelaban á diario toda la Extremadura hasta el río Duero (2).

Dos aclaraciones requieren estas palabras.

Es la una, que la ocupación de Coria por los sarracenos no fué entonces obra de la conquista, sino de la traición, pues la Crónica dice bien claramente que unos malvados, que sólo eran cristianos de nombre, entregaron la ciudad á ellos;—*á malis hominibus qui dicebantur se esse christianis et non erant, tradita ets sarracenis Cauria*. Se comprende, pues, que el soborno de los que guarnecían la plaza fué obra sencilla para el general almoravide.

Es la otra aclaración, que en el tiempo de este cronista se llamaba ya *Extremadura* á todo el territorio que había desde entre el Duero y el Tajo, á cuyas orillas estaba Alvalat; pues dice que ésta población estaba en Extremadura;—*et acceperunt in Extremadura aliud castellum quod dicitur Alvalat*.

(1) Es anécdota referida por Sandoval, en su *Historia de los cinco reys*.

(2) «Per idem tempus á malis hominibus qui dicebantur se esse christianos et non erant, tradita est »sarracenis Cauria; et acceperunt in Extremadura aliud castellum quod dicitur Alvalat: et munierunt »Cauriam et Alvalat magna multitudine militum et peditum qui cuotidiè debellabant totam Extrematuram usque ad flumen dorium.» Chron. Adefonsi imper., núm. 18.

VII

Pero estuvo Coria poco tiempo en peder de los mahometanos, porque á poco comenzó á reinar D. Alfonso VII (año 1126), que tan luego como los asuntos interiores del reino lo fueron permitiendo, procuró ir demostrando á los sarracenos su propósito de no dejarles tranquilos. Hacia el año 1138 intentó tomar la ciudad de Coria, á cuyo efecto hizo colocar frente á ella tres elevadas torres, desde las cuales debelaban los soldados las murallas de la ciudad. Pero vió pronto el Rey que aquella empresa necesitaba mayores esfuerzos y más tiempo del que creía consumir en ella, y por acelerar el desenlace mandó preparar una emboscada para sorprender á los sitiados en alguna de sus frecuentes salidas. Dió buen resultado este ardid, pues una vez que los de Coria salieron á pelear, fingieron las tropas cristianas una huida; creyéronla los sitiados señal de derrota ó de miedo; corrieron tras los fugitivos incautamente hasta más allá de la emboscada, y se encontraron entre dos cuerpos de enemigos, trabándose una batalla en la que, al decir de la crónica, ninguno de los mulsumanes escapó de la muerte. En esto debe haber mucho de exageración por parte del cronista, cuyo estilo ampuloso obliga á descontar bastante de las noticias, en lo que se refiere á los triunfos de las armas cristianas, pues aunque el cerco de Coria se siguió después con fiero ahinco, la ciudad no daba señales de abatimiento, ni era fácil de asaltar por sus buenas fortalezas. Un día que el Rey marchó á cazar á los montes cercanos, dejando al frente del ejército sitiador al conde Rodrigo Martínez, una flecha enemiga quitó la vida á éste, por lo que el Rey, que estaba ya cansado de un cerco tan infructuoso, dispuso que el grueso del ejército se encaminase á León bajo el mando del conde Osorio, llevando consigo el cadáver de Martínez: y él se marchó á Salamanca con el resto de la tropa (1).

Al año siguiente puso sitio y tomó á Oreja ó Aurelia, en la comarca de Toledo; y en 1142 logró al fin conquistar á Coria, cuya empresa refiere el cronista con minuciosos detalles, que demuestran el estado de indefensión en que tenían los almoravides el país. Puso D. Alfonso los campamentos en derredor de la ciudad, y mandó construir una torre de madera mucho más alta que las murallas enemigas, y preparar máquinas bélicas y toda clase de aprestos, por donde comprendie-

(1) *Chronica Adefonsi Imperatoris*, núms. 62 y 63.

ron los de Coria que les aguardaba un sitio terrible, y cerraron las puertas de las murallas con pared firme. Los sitiadores comenzaron á debelar las fortalezas y socavar las murallas, lo cual no atemorizó tanto á los sitiados como la escasez de mantenimientos; pues no había transcurrido mucho tiempo, cuando el hambre comenzó á reinar entre ellos, causando numerosas víctimas (1).

No parece que hiciesen salida alguna para hostilizar á los sitiadores, ni hay noticias de que se defendiesen desde dentro en ninguna forma, pues se habían limitado á cerrar las puertas de las murallas, confiando tan sólo en que los sitiadores no lograrían asaltar la plaza antes que acudiera á socorrerla el príncipe Taxfín, que era el Gobernador general de España por los almoravides. Pero el tiempo pasaba, el hambre había llegado á su último extremo y era imposible sostenerse más tiempo, pues tampoco se divisaban de noche luminarias que anunciaran socorro alguno. Los sitiados se vieron obligados á proponer al Rey que les concediese un plazo de treinta días, al cabo de los cuales, si no acudía ejército alguno á socorrer á la ciudad, ésta se entregaría sin condiciones. D. Alfonso accedió á lo propuesto por los de Coria, lo cual demuestra que estaba muy convencido de que los almoravides no podrían acudir á liberar la plaza, pues de no tener tal seguridad, hubiese sido gran torpeza por su parte exponerse á perder una conquista tan segura como fácil (2).

Los sitiados enviaron emisarios al príncipe Taxfín, dándole cuenta de la situación en que estaba la ciudad de Coria y el pacto que habían hecho con el Rey de Castilla. Fueron también á poner esto en conocimiento del emir de Córdoba, á quien el cronista llama Azuel, y cuyo verdadero nombre era Azobeir-ben-Omar, y del emir de Sevilla, á quien llama Abenceta, tal vez Aben Seid; y ninguno pudo darles otra respuesta que la confesión de su impotencia para acudir á la liberación de Coria, porque no podían reunir fuerzas bastantes para contrarrestar á las muy aguerridas que sitiaban á aquella ciudad, por cuya razón

(1) «Sed postquam capta est Aurelia, evoluta tempore duorum annorum et sex mensium, Imperator applicuit ad Coriam, et circumdedit eam castris; et jussit artificibus suis facere quamdam turrem ligneam, quae eminebat super omnes muros civitatis, et machinas, et ballistas, et vineas, cum quibus coeperunt suffodere muros civitatis, et destruere turres. Sed Moabites et Agareni qui erant in civitate, timore magno perterriti, claserunt omnes portas muro magno et firmo; et prohibebantur ingredi et egredi. Praevaluit tandem fames valida in civitate, et multi Agarenorum fame perierunt.» Chron. Aeff. Imp., núm. 74.

(2) «Sed postquam Moabites viderunt se oppresos valde, petierunt dextras pacis Imperatori tali tenore, ut quarerent qui liberaret eos usque ad triginta dierum spatium; sin autem redderent civitatem pacificè cum omnibus captivis, et regalibus redditibus. Quo audito placuit Imperatori et omnibus consiliariis eius.» Chron., log. cit.

ordenó Taxfín que la entregasen, con arreglo á lo estipulado con don Alfonso VII. Así lo hicieron los sitiados en el mes de Junio, en que el Rey ocupó la plaza, reparó los muros y fortalezas y puso allí guarnición (1).

La mezquita principal de la ciudad fué consagrada en honor de la Virgen Santa María, y se restableció la sede episcopal que hacía más de dos siglos estaba suprimida, siendo nombrado entonces primer obispo un religioso llamado Navarrón (2). Parece que este sujeto se llamaba Íñigo Navarrón, y había sido canónigo de la catedral de Segovia, y más adelante abad del convento de Santa María de Parraces, de canónigos regulares, en cuyo puesto se hallaba cuando fué promovido para la sede de Coria, por el Pontífice Calixto II (3). Queriendo por su parte D. Alfonso VII honrar la restauración, otorgó privilegio á la Iglesia Cauriense y su Obispo, en el mes de Septiembre del mismo año 1142, por cuyo documento señala las iglesias que quedan comprendidas bajo su jurisdicción (4).

También otorgó el mismo Rey fuero á la ciudad, y aunque no conozco ni sé que exista código alguno de sus disposiciones, consta sí que se hizo la concesión, porque más adelante otros reyes otorgaron á algunos concejos comarcanos el mismo fuero de Coria, que en mi sentir, era un trasunto más ó menos fiel del fuero de León. Siendo,

(1) «Missis itaque nuntiis regi suo Texufino, qui regnabat pro Hali patri suo, et in domo regis Avencetae, et in domo regis Azuel, nuntiaverunt eis omnia quae illis acciderant, et quale pactum habebant cum Imperatore Legionis. Rex itaque Texufinus et coetari reges, non habentes potestatem liberandi eos neque civitatem suam, multum plangentes jusserunt reddi civitatem, et liberare animas suas, et complere omnia quae pepigerant Imperatori; quod ita absque mora factum est.» Chron., lug. cit.

(2) «Postquam autem civitas reddita est Imperatori, mundata est ab immunditia barbaricae gentis et á contaminatione Mahometis: et destructa omni spurcitia pagnorum civitatis illius et templi sui, dedicaverunt ecclesiam in honore S. Mariae semper virginis et omnium sanctorum: et ordinaverunt ibi episcopum virum religiosum nomine Nabarronem, sicuti antiquitus fuerat sedes episcopalis temporis Ildefonsi Archiepiscopi et Recaredi Regis, quando tota illa terra christianorum erat á Meditarreo usque ad mare Oceanum. Capta est autem civitas Cauria in era MCLXXX, et in mense Jucio.» Chron., lug. cit.

La fecha de la era está confirmada en los Anales toledanos, que gozan de grande autoridad en punto á fechas.

(3) Gil González Dávila, Teatro eclesiástico, tomo II, pág. 444 (Madrid 1647.)

(4) «Jura exigunt rationis ut Cauriensis Ecclesia quae multis temporibus sub captivitate sarracenorum permansit obnoxia, et nunc per Dei misericordiam liberata, pristinaeque dignitati suae pontificali, pristinaeque libertati per eandem Dei misericordiam est restituta, dignis foris, dignis honoribus, dignis in perpetuum ditetur hereditatibus, Huius rei gratia ego Aldephonsus Hispaniae Imperator, per cuius imperii potestatem Dominus suo providentia auxilio Cauriensem Ecclesiam á captivitate sarracenorum eripere, dignitatique suae voluit misericorditer reformare, uná cum uxore mea Berengaria, grato animo, voluntate spontanea, dono jure hereditario eidem Cauriensi Ecclesiae sub honore Beatae Mariae fundatae, dominoque Navarroni eidem Ecclesiae novo ordinato Episcopo, omnes ipsius civitatis ecclesias, etc. Facta carta Burgis III kalendas Septembris, era MCLXXX, praedicto Imperatore Aldephonso imperante in Toletis, Legionis, etc.» Florez, España sagrada, tomo XIV, pág. 61.

pues, indudable que se otorgó el fuero, como se verá mas adelante, se colige de ello que la ciudad de Coria debió ser poblada entonces por cristianos advenidos de fuera; pues, prescindiendo de que los moradores mahometanos que continuasen residiendo en ella se habían de someter á la ley que les impusieran, si hubiese habido una mayoría de habitantes cristianos, no hubiera existido la necesidad de conceder el fuero, dado que hubieran seguido rigiéndose por sus leyes y costumbres, y que el fuero solo se otorgaba á las poblaciones fronterizas á los moros, con objeto de estimular por medio de concesiones privilegiadas el que acudiesen á poblarlas los cristianos.

VIII

La conquista de Coria era el principio del fin de la dominación musulmana en la vega del Tajo, porque desde Coria saldrían anualmente las tropas en los años sucesivos á estragar los campos de Mascoras (Santibáñez), Galisteo y Alcántara, que estaban ya á merced de cualquier empresa de los cristianos. Así lo comprendían ya los mahometanos, pues la guarnición de Alvalad, en cuanto supo que Coria se había rendido, consideró imposible sostenerse más tiempo y abandonó el castillo; que fué luego arrasado por las milicias concejiles de Ávila y Salamanca (1).

La campaña que D. Fernando II de León hizo en el año 1166 ensanchó sus dominios por esta parte. Pasó la sierra por el puerto de Perosín; ocupó la fortaleza de Santibáñez de Mascoras, que hoy se llama *el alto*, por hallarse sobre un elevado y pedregoso monte que domina todo el terreno regado por el riachuelo Arrago; y se hizo después dueño de la fortaleza de Milana, hoy la ruinosa Peña Milanera, situada también en una altura entre los dos ríos Arrago y Gata. Comprendía Don Fernando la necesidad de hacerse dueño del magnífico puente romano de Alcántara, que era el mejor paso para sus ulteriores empresas sobre Badajoz, y así no vaciló en poner sitio á Alcántara, á la que tomó sin grande esfuerzo, sin duda por haberla encontrado exhausta de defensa (2). El Gobernador de Badajoz, que consideraba imposible

(1) Chronica Adefonsi imperatoris, núm. 75.

(2) La fecha consta por la data de una carta de la iglesia de Astorga (Gil González, Teatro eclesiástico): «*Facta carta in Asturica mense Novembris, era MCCIV, eo anno quo is famosissimus rex cepit Alcantaram*».

resistir al intrépido D. Fernando, se apresuró á ofrecerle vasallaje y quedó obligado á pagarle anualmente el tributo (1).

Don Fernando no podía guarnecer con sus tropas las poblaciones que ocupaba, porque necesitaba estar siempre apercebido contra cualquier eventualidad, ya proviniese del monarca portugués, ya de los mahometanos. Con tal motivo, dió Trujillo, Cáceres y Montánchez, á las Ordenes de Santiago y San Julián del Pereiro; Milana y Santibáñez de Mascoras á la del Temple, y Alcántara la dió á un conde catalán, llamado Don Armengol, que servía á sus órdenes (2).

La villa de Alcántara quedó sometida á la jurisdicción episcopal de Coria, no sólo por razón de su proximidad, sino también porque el obispo Don Suero, sucesor de Don Iñigo Navarrón, contribuyó por su parte á la conquista de la plaza, haciendo grandes dispendios para la empresa y quizás hallándose también personalmente en el ejército, como lo hacían los prelados de entonces siempre que de guerrear con moros se trataba (3).

En el año 1178 quizás habría muerto ya el obispo Don Suero, pues desde dos años antes no figura entre los firmantes de los documentos reales, y en los de 1180 se dice expresamente que vaca la Iglesia de Coria. Desde 1183 figura ya como obispo de ella Don Arnaldo, que era de nacionalidad flamenca, y había venido á España con Fray Sancho, primer abad de Retuerta, y con Fray Domingo, primer abad del convento de la Vid, todos tres de la Orden Premostratense y fundadores de los conventos que entonces poseyó este instituto en nuestra península. De nuestro Frey Arnaldo se sabe, que era muy docto, virtuoso y asceta, pues ayunaba todo el año, dormía vestido y sobre una tabla, asistía al coro en todas las horas canónicas y consumía el resto del día en trabajos manuales. Desde el convento de la Vid fué elevado á la silla de Coria hacia el año 1183, y se hallaba al año siguiente con Don Fernando II en Cáceres (4). Todavía era obispo en 1193, en que

(1) «*Fernando whose tributary and vassal the governor of Badajoz was.*» Ibn-Sahibis Salat, texto exhib. por Gayangos en Apéndice al Almakary, pág. 522.

(2) Rades de Andrada, Coron. de Alcántara, cap. IV.—Frey Alonso de Torres (Coron. de Alcántara, tomo I, pág. 60) dice que en su tiempo no se encontraba en el archivo de Uclés la carta de donación de Alcántara, á que se refiere Rades, y por esto me atengo al testimonio de éste.

(3) Consta la anexión de Alcántara á la diócesis de Coria por la bula *In eminentis sedis specula* que envió Alejandro III al obispo Don Suero en 7 de Agosto de 1168, octavo de este pontífice, en la que se dice que el Papa confirma al Obispo los bienes que su iglesia posee y pueda poseer, y entre ellos, «*villam quae nuncupatur Alcantara quam tu frater Episcopo ecclesiae tuae non sine multo labore acquisivisti.*» Torres' Coron. de la O. de Alcántara, tomo I, pág. 67.

(4) Consta por la data de una carta: «*Facta carta apud Canceres VIII. kal. Martii era MCXXII.*» En las suscripciones hay una que dice: «*Arnaldus Cauriensis Episcopus conf.*» Bullarium Ordinis militiae S. Jacobi. pág. 29.

Don Alfonso IX otorgó á la Iglesia de Coria la tercera parte de las rentas reales en la misma ciudad y en otras villas del obispado y además la tercera parte de las mismas rentas en Cáceres y la décima de las de Alcántara, si Dios permitía que estas dos plazas volvieran á libertarse del dominio de los moros; habida consideración á que en tiempo del obispo Don Pedro, sucesor de Navarrón, habían pertenecido las villas á la jurisdicción episcopal del de Coria, hasta que las quitaron los moros á los cristianos (1).

Y con esto doy fin á las presentes páginas, porque los hechos relativos á la época que sigue son ya más fáciles de conocer por los documentos de los Archivos eclesiástico y municipal.

MATÍAS R. MARTÍNEZ.

C. de la R. A. de la Historia.

Jerez de los Caballeros, Junio, 1901.

(1) Tengo desgracia con el cartulario de la Iglesia de Coria, cuyos documentos no he podido reunir íntegros. Lo único que conozco del que refiere esta donación, es lo que copia Alonso de Torres en la *Corónica de la O. de Alcántara*, tomo I, pág. 96: «*In Alcántara decimam partem, si Deus eas temporibus vestris vel successorum vestrorum de manu sarracenorum liberare dignatus fuerit, in quibus duabus ultimis villis Dominus Petrus antecessor vester episcopalem gerabat administrationem, quando peccatis exigentibus sarracenicis feritate christianis ablatae fuerunt.*»

CONFIDENCIA

Un secreto, vida mía:
pero no quiero que llores
si te digo que la adoro con el alma,
si te digo que del todo no soy tuyo,
si te digo que me ama
una sombra peregrina de mujer irrealizable
que mi espíritu ha creado porque nunca pudo hallarla
en la vasta muchedumbre de adorables criaturas
por los ámbitos del mundo derramadas.

Tú no sabes
que en mis días de mortales desalientos pavorosos
y en las horas tan vacías de mis noches solitarias,
cuando el mundo me abandona,
cuando duermen los que aman,
cuando sólo tengo enfrente los asaltos del hastío,
cuando el alma,
cuando el alma combate afligida
con el ansia de todas las ansias,
con el peso de todas las dudas,
con las sales de todas las lágrimas,
con el fuego de todas las fiebres,
con el hipo de todas las náuseas,
la impalpable vaga sombra femenina misteriosa,
como nuncio de consuelos que los cielos me enviaran,
viene á verme con las alas extendidas,
viene á verme cual paloma enamorada,
y disipa en mi cerebro la pesada calentura
con el roce de las puntas de sus alas...

¡con el roce de las puntas
de sus alas nacaradas!

¡Oh, qué sueños!
Yo soñaba
que esa sombra nebulosa de mujer irrealizable
que mi espíritu refresca con el toque de sus alas,
¡de unas alas como aquellas que perdimos
las criaturas humanas!
en un cuerpo como el tuyo, con hechuras milagrosas,
encarnára.'

¡Sueños locos!
Dios no quiere que en la vida cristalicen
esas sombras de los mundos de la nada:
Dios no quiere que el aroma de la idea,
condensado por anhelos de quien ama,
caiga dentro de ese vaso peregrino
de viviente forma humana.
Dios no quiere,
Dios no quiere que yo sea todo tuyo,
porque quiso que te viera y que te amara,
y no quiso darte algo
que necesita mi alma
para que entera en la tuya
pudiera yo derramarla.

Pero yo te quiero mucho,
de otro modo que á esa aérea femenina sombra vaga
que disipa en mi cerebro las ardientes calenturas
con el toque misterioso de sus alas,

Para tí son los impulsos
más robustos de mi cuerpo y de mi alma,
las miradas de mis ojos,
que en los tuyos, derretidas, se derraman,
las caricias de mis manos que te buscan,
y el aliento de mi boca que te abrasa,
y los besos de mis labios,
y el ardiente palpitar de mis entrañas.

Para tí mi compañía
por la senda de la vida solitaria,

el apoyo y la defensa de mi brazo vigoroso,
los alientos de mi pecho, recipiente de tus lágrimas,
y el cariño serio y hondo del esposo enamorado
que en sus hijos te idolatra...

¡en sus hijos, cuyas vidas son estrofas del poema
que el esposo enamorado, rendidísimo, te canta!

Para ella...

los delirios de la mente soñadora,
los sentires melancólicos del alma,
los pensares exquisitos y sutiles,
las poéticas nostalgias...

los estériles poemas de la lira,

¡de la pobre lira bárbara!

los hastíos taciturnos

y las hambres de ideales que me arañan...

¡unas hambres de ideales

que me arañan en el alma!

Sí; las flores y los frutos y las sávias de mi vida,
para tí, que eres humana:

los aromas, para ella

que es fantástica figura de los mundos de la nada.

¡Oh, mujer, el *Hombre* es tuyo!

¡Tuyo el *Poeta*, oh, fantasma!

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

CONFESIONES

Á JUAN ORTIZ DEL BARCO



Pocos hombres civiles, amigo mío, deben más gratitud que yo á sus *Cartas Maritimas*. Ni que me las hubiera dirigido desde el *Cerro de la Virgen* mi propio ángel custodio...

Sí, amigo mío, ellas me han robustecido en mis sentimientos patrios, que se iban atrofiando por la negligencia y estulticia de nuestro pueblo, y la mayor de sus gobernantes; ellas han desvanecido los cirros, cúmulos y nimbos—léase telarañas—que en mi mente de lector frívolo habían amontonado los artículos de los dos Alas (Jenaro y Leopoldo) contra la calumniada marina; ellas me devuelven mi querida Religión Católica, no carlista, no cesarista, no reaccionaria, no anti-científica, sino aquella otra de la que soñé en mi adolescencia constituirme en defensor, aquella que me recordase la de los primeros siglos, sin necias tachas de liberalismo, iglesia algo regalista, modernizada, quizá paradógica, pero pura é intacta en sus dogmas y en su moral.—Triste es buscar la verdad á través de tanta tiniebla; más, cuán grata la tranquilidad del espíritu que á diario rectifica sus errores...—Gracias Ortiz del Barco, gracias.

No debiera empezar así en la REVISTA DE EXTREMADURA, publicación tan apartada de las costas. Debiera detallar una por una sus *Cartas*, que tanto ruido han hecho y aquí no se conocen, y decir quién es usted—yo estoy en el secreto de quién es usted, pero no lo revelaría ni á trueque de la vida—y decir si es usted un General que aspira á Ministro, ó un viejo prestigio de la marina, ó solo modestísima luciérnaga que con sus destellos inaugura la primavera: el renacer de la Patria.

Hubo un día en que las tres *rotativas* que se han apoderado de la opinión condenaron á muerte á la marina. Nada de escuadras para de-

fender nuestras costas: era inútil; nada de resurrecciones de nuestro pasado esplendor naval: para los pueblos caídos no hay redención; nada de poner en práctica nobles emulaciones hacia los demás Estados: ellos sí tenían derecho á armarse: España solo le tiene para cultivar pacíficamente, si la dejan, el melón y la remolacha...

Pero ya leo otra cosa: Paraiso y Alba no piden, como antes, en nombre del país productor, la anulación de nuestra escuadra, sino la creación de una verdad, que responda á sus destinos sagrados; Weyler juzga inútiles *sin escuadra* las defensas de Menorca y de Canarias; Jenaro Alas, vencido, enmudece en *El Liberal*, donde tanto tronara contra los pobres marinos caídos; á Clarín—otro Júpiter tonante—se le lleva Dios sin duda para algo mejor de lo que hizo en este mundo sublunar, y *El Herald* ya habla en sus artículos de fondo de rectificar errores—los suyos los primeros.

—¿A quién se debe tal milagro?—Casi por entero á sus trece cartas.

Al tenor del precepto de Horacio, ha sabido usted llorar con sinceridad las desgracias de España, tras sus glorias, y, naturalmente, nos ha hecho llorar á todos. Son bíblicos sus lamentos:

»Y los comerciantes quieren que les devuelvan esos marinos—suple los de Cavite y Santiago.—¿Qué querrán hacer con ellos?

Esto es infame, esto no merece perdón de Dios.

Nos arrepentimos señor: en verdad no saben lo que se dicen.

Y salieron los marinos y limpiaron los mares de piratas, haciendo llegar las mercancías á los comerciantes españoles.

Y salieron los marinos y pusieron á España en comunicación con los Estados más florecientes de todas partes.

Y salieron los marinos y descubrieron y conquistaron un mundo.

Y salieron los marinos y lucharon denodadamente con los bandidos britanos.

Y salieron los marinos y trajeron la civilización á los españoles.

Y salieron los marinos y fueron pastos de los peces en naufragios horrorosos.

Y salieron los marinos *para ser envueltos en el fuego de poderosos enemigos y* LEGALIZAR DE ESTA MANERA LA PÉRDIDA DE LAS COLONIAS.»

¡Infelices!

.....

Debiendo estar en la mente de todos, cuanto á nuestra historia naval se requiere, lo cierto es, á juzgar por la estupefacción con que todos han acogido su Carta V, que ella ha venido á enseñarnos dicha

historia. Siguiendo á nuestro calumniador Christian nos demuestra que Inglaterra sintió siempre hondo despecho ante nuestra preponderancia marítima, despecho que se convirtió en envidia en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo, y envidia que pasó á odio cuando la lucha entre católicos y protestantes, y que los grandes señores ingleses á ejemplo de su soberana Isabel, *la furia del Norte*, no vacilaron en ser ellos mismos filibusteros y piratas desde su guarida de las Tortugas contra los galeones españoles, atiborrados de oro, ni dudaron en proteger la traición de Antonio Pérez, ni en echar después la garra sobre Gibraltar, ni en precipitar luego la caída de Ensenada, ni en excitar, en fin, á los Estados Unidos contra nuestras colonias y aun preparar la eventualidad de un golpe de mano sobre Ceuta ó Cádiz, Baleares ó Canarias.

Tiempo es ya de que se vean con serenidad de ánimo problemas que no hemos sabido ni aun plantear tras los horrores de nuestro desastre colonial: hay que sentar premisas.

La historia de cuatro centurias puede resumirse así: lucha de los Oranges con los Austrias y Borbones; lucha del Norte con el Mediodía, de los anglosajones con los latinos, de los católicos con los protestantes: en una palabra, de España con Inglaterra. Presas del vencedor: las conciencias de toda Europa, los destinos del mundo, el mar y América.

Traiciones sobre traiciones por parte de Inglaterra y de algunos de aquí, según eruditamente demuestra Ud. en sus cartas, precipitaron la caída de España, la latina, la meridional, la borbónica y la católica. Tales vinieron dadas en los destinos de la Historia.

Todo ello es verdad, pero yo, señor, tengo algunos escrúpulos que le ruego de corazón me desvanezca.

Dígame, en primer término, si nuestra prosopopeya de hidalgos manchegos no pasó de la raya en los siglos xvi y xvii; si no fuimos demasiado tercos en querer ahogar la lógica emancipación de Flandes, á las puertas de Inglaterra, más allá de Francia, la enemiga de nuestros Austrias, rodeada de hugonotes, calvinistas y demás familia; si no extremamos los rigores políticos bajo la falsa capa de la Inquisición; si no planteamos el erróneo criterio mercantil de que el oro era la riqueza, no las artes productoras, á las que el Norte tuvo que acogerse frente á su avara y dura Naturaleza, sin nuestros paraísos meridionales y americanos; si no fuimos demasiado bobos en ligarnos con Francia por los famosos *Pactos de familia*, cuando la familia nos quitaba Portugal, ratificaba el expolio de Gibraltar y amenazaba con darnos el

abrazo del oso en el Ebro; dígame si no pecamos contra la patria agricultura expulsando á moriscos y judíos: éstos para enriquecer con sus tesoros á otros países, aquellos para sentar sus hogares en las costas de la Vendée, como pecamos contra la lógica y aun contra Dios al fomentar la emancipación de Norte-América, tan opuesta á nuestros visibles intereses; si no dejamos nuestros campos yermos, nuestras aldeas vendidas á Condes más que feudales por un puñado de maravedises, á tantos por cabeza, para armar tercios hambrientos en Flandes; si no hicimos cuanto puede hacerse contra la razón evitando que se emancipase Portugal por no alhagar mediante compensaciones territoriales la codicia de Inglaterra; si no olvidamos que en Marruecos teníamos más que hacer que en el Milanesado, según el testamento de la Reina Católica; si no llegó todo á caer en manos muertas; si no incurrimos, en fin, en aquella famosa concatenación de que nos habla, creo que Sellés, al decir:

de la pobreza la industria,
de la industria la riqueza,
de la riqueza el orgullo,
del orgullo la pobreza,

y hémos aquí pobres, sólo y sin orgullo, ó al menos sin motivos para él, y con no menos para preguntar quién hizo más por nuestra ruina: Francia ó Inglaterra, Inglaterra ó nuestras torpezas increíbles.

Líbreme Dios de culpar en ello á nuestra marina, siempre olvidada y mil veces heroica, ni menos á la mejor de las religiones, á la católica, como es costumbre casi obligada ya; culpemos sí al ultramontanismo, al clero político, que siempre abundó para desgracia nuestra, á nuestra sangre atávica no poco musulmana, y más que nada á nuestros gobernantes desde Felipe III y sus ministros, con raras excepciones, lo que puso la victoria en manos de nuestros enemigos, y pues de confesiones vamos, permítame, amigo, lo que le voy á decir: yo *católico liberal*, creo que patriota, adorador de nuestra marina y nuestras glorias, convencido de que dice Ud. verdad en cuanto dice contra Inglaterra, ni soy ni puedo ser traidor á mis sentimientos—al corazón no se le manda—siento vivo afecto hacia Inglaterra, y pues parece esto pecado me creo obligado á darle mis disculpas.

Ha poco residí en Francia casi un año; visité sus monumentos; reparé en sus costumbres, aprecié lo mucho que vale la primogénita de las naciones latinas, pero saqué de no pocas partes algo así como hastío, dolor, vergüenza. Vi en los teatros, como en toda la literatura, ser cosa corriente, casi una institución, las fealdades del adulterio; salí

al *boulevard* y oí *ce n'est pas un américain, c'est un espagnol, un rastaqueur*, nada en fin; visité Versalles y en todos los testers de sus hermosas salas ví apoteosis de España vencida, pero nada de Roncesvalles ni de Pavía, de Carlos ni Felipes, Laurias, Gonzalos de Córdoba, Dorias ni Albas; aprendí de viejos expatriados voluntarios, de Bonafoux, de Carrillo, Toro, Zerolo, Romo-Jara, Vinardell, etc., lo mucho que aparentan ignorar ciertos políticos nuestros, que también pasaron por las horcas caudinas de colaboradores del gran Diccionario enciclopédico Garnier, *à franco* por hora y gracias;... ví los libros de historia franceses y no conocí á mi patria en casi ninguna de sus glorias. Visité después á Londres y halléme en la *National galerie*, ¿á quién?, al retrato del propio Felipe II, á la *furia del Mediodía*, entre los reyes de Inglaterra, retrato con el que muchos de nuestros patrioterros no querrian honrar el más humilde figón... Salí á la calle, era la noche de un sábado y á las notas siempre religiosas y dulces de un harmónium portátil, tocado por un pastor evangélico, ví cómo á docenas se agrupaban los transeuntes—¿acaso para cantar, como nosotros, canciones obscenas, ó toscos romances al son de la guitarra?—no, sino para entonar un salmo. ¿Cuántos católicos han leído un salmo?

Ví en la odiada Inglaterra casi tantos hospitales como enfermedades tiene la patología y lástimas la humanidad; de distéricos, de tísicos; de cancerosos, de viejos, de ciegos, de niños, ¿qué se yo?...—cada londonense, pobre con rico, sale con unos 25 francos de óbolo al año, para estas santas casas.—Ví teatros en que la plebe y los señores se embelesaban infantilmente con niñerías idénticas á una traducción del *¿Quo vadis?*; sociedades de templanza donde hasta un bock de cerveza se me negara y restoranes vegetarianos ó vegetalistas donde se acordaba uno menos de la carne que el propio conde de Tolstoi; ví cómo la protectora de animales había deparado en las encrucijadas pilones para que las pobres bestias de los *cabs* no sufrieran los tormentos de la sed y leí la pena contra los que atentaren al *self government*, valga la frase, de los gorriones que alegran los parques y comen migajas de pan en las blancas manos de las *ladies*, ví santificado el domingo como no se santifica en España el Viernes Santo, y comprendí que el Dios de la Justicia, el que de la nada creó á buenos y malos, no podía menos de derramar sus dones sobre un pueblo tan solícito por sus deberes como conocedor de sus derechos, pueblo como lo sería aquel sencillo pueblo nuestro de la reconquista á quien Él sacó de los riscos de Covadonga para llevarle el primero los astros de un cielo nuevo sobre las dilatadas costas del Pacífico.

Entonces pensando en las usurpaciones á España, al Transvaal y á otros pueblos, no pude calumniarlos creyéndolos hipócritas y me convencí de que Inglaterra no es Chamberlaín, ni Cecil Rhodes, como España no es Silvela, ni es Alemania Guillermo, de que casi siempre los pueblos son juguetes de sus gobiernos, y de que libros y prensa franceses, únicos que leemos, nos han hecho demasiada malas entrañas de Inglaterra. No se conocen España é Inglaterra.

Por otra parte, dígame en verdad: ¿hay derecho á criticar ciertas expoliaciones internacionales, sin saber si existe antes un derecho internacional público, y si merece tal nombre el frívolo, medio protestante y enciclopedista que nos enseñan Blumardi y Fiore? ¿Se ha meditado suficientemente acerca de la falacia que envuelve ese insípido paralelo fundamental de las naciones con los individuos, para deducir todo lo relativo á la personalidad de aquellas y sus derechos? ¿Sábese bien si la tierra en que un pueblo no ha nacido es susceptible en absoluto de propiedad nacional?—Vemos sin tierra á la nación judía.

Para mí, el concepto del Derecho deriva de la Moral y la Moral de la existencia de otra vida, premio y sanción mayor ó menor de los hechos de ésta en uso de la humana libertad. Si á las naciones les falta tal sanción, estoy por decir que sus leyes deben ser meramente naturales, análogas á las del mundo orgánico en todo lo que no atente al elevado fin del hombre:—la selección, la preponderancia del más fuerte; la lucha por la vida—y que así debe ser parece indicarlo el que así ha sido siempre y es hoy á pesar de los diez y nueve siglos de Cristianismo.

Las mayores glorias de los pueblos serían de otro modo nada disculpables: indebidamente entró á reinar Isabel la Católica; Fernando violó la fe púnica con Navarra para asentar la unidad nacional; el pueblo israelita atentó jurídicamente contra el amorreo y el jebuseo, los bárbaros contra los romanos; el pueblo rey contra el mundo; los tártaros y los turcos contra los pueblos del Ural y del Danubio... ¿para qué seguir si habría que copiar aquí todos los tomos de Cantú para demostrar que las naciones han vivido fuera de lo que se considera ley moral para el individuo?

Y viniendo á la realidad, ¡cuán triste vida la de los villorios de España, tales como el en que escribo! Al estudiarlos teme uno que no se lleguen á regenerar nunca, ni por tanto la patria, y si no sería mejor una conquista ya que ellos son una verdadera continuación del aduar marroquí y la taifa berberisca. ¿Me creería Ud. si le dijese que en esta cabeza de partido vivimos rodeados de cerdos (con perdón

así se llaman), uno de los cuales acaba de penetrar en mi despacho; que existe un basurero delante de cada casa, pues no hay barrenderos, policía municipal, matadero, ni nada?... ¡Ah, querido, si nos viera por las noches, con nuestros farolitos de mano, salvo en carnaval en que nos los rompen á pedradas! No es raro tropezar, hacia donde debieran caer las aceras, con excelentes *bons gents* en la famosa actitud Sancho-Bertoldo.

Pero hay caciques y eso basta. Volvamos á la marina.

La imputación que la ignorancia les hizo no merece ya ser tomada en serio. Brillantemente la ha refutado Ud. Todos sabemos la presión que la política ejerce en los arsenales, en los cargos [marítimos, en la distribución de las asignaciones, etc.; todos recordamos quién arrancó á Weyler del mando de Cuba y á Polavieja de Filipinas, quién hizo salir á Cervera de Santiago; y quién comprometió la pseudo-escuadra con quien jugaron al blanco los acorazados de Dewey. Yo al telegrama de Mac-Kinley citado por *El Correo Militar* me atengo, aquel en que decía á Shafter: «*aunque no os queden más que trescientos hombres disponibles para el combate, avanzad sobre la plaza en la seguridad de que se os rendirá, tras un ligero simulacro*, PUES ASÍ LO TENGO ACORDADO CON EL GOBIERNO DE MADRID. *Cumplid mis órdenes.*»

Si mi opinión valiese haría encabezar los presupuestos con estos tres capítulos: *higiene nacional; instrucción obligatoria; escuadra* sin regatear nada á los marinos, ni ponerlos en *tutela de prídigos*, bajo la férula ridícula de ministros civiles que los desprestigien. La *Revista de higiene popular*, que debemos al patriotismo de D. Leandro A. Ruiz y Martínez, ciertos trabajos pedagógicos y las «Cartas» de Ud. serían mis catecismos, al par del Ripalda; los explicaría en las escuelas, en las Cortes, en las calles y hasta en las iglesias, porque á nosotros los degenerados de Europa nos tornarían viriles, sanos é instruidos. Pero mientras continúe el régimen de baja política que nos ahoga, y los ministros de jornada sigan entreteniéndose en jugar á los barquitos en San Sebastián, y no se acuerde la tregua política que Ud. pidió á las Cortes, solicitud que le rechazaron ¡claro!—por carecer Ud. de cédula personal—medrados seguiremos.

¡Que las discordias entre *Electros* y *Pantojas* no acaben con España y que con mucha salud siga escribiendo «Cartas Marítimas», si quiera hasta componer las cuarenta de toda la baraja desea su afectísimo

M. ROSO DE LUNA.

BODA Á SATISFACCIÓN

I

EL tío Damián el *Corsario* entró en las trojes, viólas rebo-
santes, y contemplando la *hermosura* del grano que con-
tenían, recordó con honda pena á su difunta Maximina.
Ella fué el alma de la casa, quien había hecho el capital,
economizando, afanando y traginando cual si estuvieran para pedir
por puertas, haciendo pasar al marido durante luengos años privacio-
nes injustificadas; pero al cabo llegó un día en que vieron que tenían
una fortuna, merced á la habilidad y á la cicatería de la mujer, que
supo convertir el grano en perras, las perras en plata y oro y la plata
en fincas. En cuanto al oro, sólo Dios y Maximina supieron donde se
escondía, hasta que ésta moribunda lo reveló á su marido. Ahora era
cuando el *Corsario* apreciaba en lo que valieron las dotes de su con-
sorte, *del ama*, como todos la llamaban; y ahora que se veía viejo,
torpe y desmañado para mantener su casa en el pie de esplendor en
que la dejara Maximina, exclamaba con toda el alma:—Cuando se
murió mi mujer, caramba, perdí un tesoro.

Cierto que Casilda, su hija, sustituía á la sazón á la madre en las
numerosas y variadas faenas de la casa de un rico labrador, porque
desde niña ayudó á Maximina hasta donde lo permitía la condición
absorvente y dominadora de la mujer del *Corsario*; pero Casilda tenía
diez y nueve años, linda la cara—aunque algo gruesos los labios y
carnosas las ventanas de la nariz—fresco y aterciopelado el cutis, ga-
llardo y bien moldeado el cuerpo, crespá, rubia y abundosa la cabellera

y chico el pié, y tales prendas, para lidiar con mozos y gañanes, eran de inferior valor que los cincuenta y seis años de Maximina, su mezquina persona, su cara de caballo y su voz áspera y retumbante, que revelaba á maravilla el genio avinagrado é inaguantable de la difunta.

Era además la moza—en contraposición con otras prendas de su madre—un tanto perezosa, complaciente y descuidada, por lo que había filtraciones y gastos en la casa que á Maximina le hubieran parecido inconcebibles despilfarros; pero á esto, que el *Corsario* no ignoraba, oponía la confianza, casi la seguridad, de que así que Casilda tuviera el arrimo de un buen mozo á quien querer y cuidar, despertarían en ella todas las excelentes cualidades y envidiables aptitudes que adornaron á la madre.

He aquí una atendible razón para que el tío Damián le diese vueltas de continuo al problema de casar pronto á la moza, amén de que el Corsario reconocía con tristeza que él había dado un gran *bajón*.

El viaje en mulo á la *Senara de los Carriles*, le derrengaba y deslomaba para tres días; el estómago, que siempre fué silencioso pozo imposible de colmar, á la hora presente se sublevaba contra los picantes, *la cachuela*, *la chanfaina*, *las migas canas* y otros manjares fuertes y apetitosos, y si quería dormir por la noche y poder traginar en el día, érale forzoso renunciar hasta al olor del aguardiente, suprimir el tabaco y escasear el vino, porque *la ahogación*—que siempre le repunteó una miaja—íbese haciendo crónica é insoportable. Por todo ello, la boda de Casilda se imponía á las meditaciones del *Corsario*, no fucra que en el instante menos esperado la *ahogación* le pusiera en trance de ir en pies ajenos á reunirse con *el ama*. Por suerte, su primo y compadre Lorenzo Muriel, tipo clásico de Arroyo del Puerco, tenía puesto los puntos á Casilda para su unigénito Aulerio; y de realizarse el pensamiento de los dos viejos compadres, de fijo todo el mundo pensaría que era aquella la unión de la pareja más cabal que se pasea desde *San Sebastián á las Cruces*, en el pueblo de los pucheros sin *alvedrío* y los chalecos verdes.

El tío Lorenzo adoraba en su hijo al último representante de la familia de los Murieles, raza de varones, todos trabajadores y económicos sin miseria, francos sin osadía, rumboños, si llegaba la ocasión, sin jactancia, y formales en sus tratos, haciendo de su palabra escritura pública. Y como los de ayer, los Murieles de hoy podían echarse el sombrero á la coronilla, sin miedo á que la mirada de los hombres de bien les hiciera bajar la frente, porque la tenían limpia de toda mácula. Esto—amén de su buen caudal—era lo que principalmente entusias-

maba al *Corsario* de los Murieles, pues temía como á la langosta ó al granizo que su hija fuese á parar á manos de algún hombre *enfausto* ó *pernicioso* que la diese mala vida ó afrentase á la familia con sus mañas y maneras, y le pedía fervorosamente á Dios llegara pronto la hora en que Aulerio dijese *arre* y no le petase á Casilda decir *sí*. Y el tío Damián mascaba y rumiaba el hermoso proyecto, posando la mirada fulgurante en los montones de grano, cual si viera estampado el cuadro de su anhelo en el acervo de trigo rubio, lozano y pesado, en el de la cebada argentada y sin arrugas, en las habas panzonas y rojizas y en la avena y el centeno de grano rehecho y alargado, característico de la perla de sus fincas, de la *Senara de los Carriles*.

II

—La vida de mozo nunca pesa, padre.

—Es verdá, hijo; pero la de casao es una carga mu grandísima pa no tomarla en el rigor de la juventú. Además, tu prima es una moza fresca, rolliza y cabal, de buena familia, con tantos posibles en su casa como tú en la tuya... en fin, una colocación que ni pintá y su padre y yo gustantes en ello... ámos, una boda á satisfacción.

Y con pocas más razones desleidas en buen fárrago de palabras que el tío Lorenzo Muriel soltaba con gran prosopopeya, Aulerio quedó convencido de la inmensa ventaja que le reportaría su boda con el hermoso retoño del Corsario, con aquella Casilda de rubia, crespa y abundosa cabellera. Pero si el mozo estaba convencido, no estaba enamorado, lo mismo que le ocurría á Casilda; no obstante lo cual, todo el mundo alababa el casamiento proyectado y repetía sin que nadie lo contradijese, que, la de Casilda y Aulerio, era una boda á satisfacción.

Ambos comprendían y les halagaba la igualdad del enlace y la hermosura de su pareja; pues si la moza tenía aterciopelado el cutis, linda la cara y de mórbidas curvas el gallardo cuerpo, Aulerio era un mozo arrogante y bien plantado, y su rostro bronceado, de ancha y despejada frente, nariz aguileña y fina y boca sensual, atraía por su expresión de melancólica dulzura, que acentuaban los ojos, negros como la noche, profundos y húmedos, velados por largas pestañas también negras. Sin embargo de reconocer la respectiva belleza, ni ella, ni él mostraban el menor entusiasmo, y los días se deslizaban viendo á los novios en una ostensible frialdad. Consideraban su misión como un hecho al que fuera temerario oponerse por las ventajas materiales que había de soportarles, según el sentir propio y el ajeno; pero ese estí-

mulo misterioso y complejo que excita á la aproximación de dos seres, que los relaciona hasta enlazar sus almas por la uniformidad de sentimientos en una vaga aspiración llena de afán por la posesión y el sacrificio del uno para el otro, mientras se exalta la simpatía hasta suspirar por la compenetración más íntima, esto ni Aulerio ni Casilda lo sentían, ya porque fueran incapaces de elevarse al idealismo que el verdadero amor supone, ya porque entre ellos no se hubiera revelado en la más grosera y tiránica de sus formas, en la atracción sexual. Y no eran una excepción tales amores, que basta tender la vista los domingos por ambos costados de la carretera, para percibir en las parejas enamoradas la placidez del que cumple con una conveniencia usual, no molesta, acompañando á su novia, si no muestran ella y él tedio ú lujuria.

Y el tiempo corría, impasible como Aulerio y Casilda, sin que los primos y compadres Damián y Lorenzo hiciesen otra cosa que tirarse *buntada* sobre la fecha de la boda, pero sin ahondar en la cuestión *del dotal* y la vivienda.

—Tiempo hay de todo, Lorenzo—decíale el *Corsario* respondiendo á una indirecta—y si hemos de hablar con franqueza y sin dares ni tomares, á mi no me corre tanta, tanta prisa... que nunca nuestros hijos han de está mejor que ahora.

—Cabal, Damián, cabal.

—Ellos ná han dicho tampoco, y... la verdá: los veo sin calor y arrimo el uno pa el otro, y la noche pasá eso me dió que pensal.

—Siempre fuiste (y eso ha sío muchas veces tu matación, Damián) caviloso en demasía, y no me extraña que ahora lo seas, y con más razón.

—Fegúrate que no se trata de cambial un mulo.

—Por eso te digo que no me extraña. Pero si los muchachos están tan seguros de ser uno pá otro como yo de que me he de morir; si ellos han visto que dende su primer instante tú y yo, y yo y tú, hemos sío gustosos; y si naide les vá ni les viene, ni les viene ni les vá en que se vean y se recreen el oído, es naturá, digo, me parece,... que no tengan temas ni porfías, ni menucias, y vaya su cariño tan tranquilo como el sol pol los cielos.

—Eso es según y como, compadre. Temién me casé yo con Maximina á satisfacción...

—No es lo mesmo, Damián. Tu estuvistes en el servicio y volvistes con los ojos de par en par, con el deseo mu refino, y tocabas á las muchachas como si fuesen guitarras... porque eso trae de sí...

—Hombre,—le interrumpió el Corsario regocijándose en sus recuerdos de joven—pa los pocos años tó el monte es orégano y no hay vino malo, ni moza fea; por eso digo, y me choca, que ni tu hijo (manque no haiga visto lo que uno vió á su edá) ni mi hija estén con el aquél del cariño y me doldría el que mañana salieran patas de gallinas entre ellos.

—Vaya, Damián, esas son cavilaciones y ná más que cavilaciones. Si tú en tu hija te miras, yo me miro en el muchacho; por tó los tesoros der mundo no le hadría infelí. Tú no has tenío más que á la moza; yo he perdío dos hijos, dos hombres, y éste es mi esperanza... es el último de los churieles...

—Tó lo hablaos es en bien de dambos á dos y por no errála.

—Cualquiera la yerra, no pol lo que dices, que los muchachos son casi niños, no saben del mundo y están con los ojos cerraos, como dormíos; ellos despertarán y serán dichosos, esta es boda á satisfacción.

Entraba el mes de Abril con una primavera de abundantes lluvias tapizando posidos y lindones de yerba, cuajando el suelo de flores y esparciendo aromas por el cielo y por los campos vida y alegría, con la promesa de una excelente cosecha. El *Sábado Santo* tronó y llovió copiosamente, con intermitencias, y Aulerio, después de comer fuése á la huerta, donde entró en uno de esos ratos en que pudo más el sol y asomaba su cara radiosa tras los desgarrados nubarrones, besando los campos mojados y fecundando gérmenes y semillas con su contacto tibio y dulce, como el de la gallina para la tierna empolladura. Sintió el mozo la caricia caliginosa de la primavera, envuelto en aquel ambiente saturado de aromas, donde parecía hacerse visible el efluvio que agradecida exhalaba la naturaleza al bañarla amorosamente el sol. Brotaban vigorosamente las higueras, y los retoños eran cual manchas de ocre en las ramas viejas ennegrecidas por las lluvias; los perales estaban revestidos de arriba abajo de alba flor compitiendo con los ciruelos, y á su alrededor vagaban las abejas con sordo zumbar, ahuyentando á las primeras mariposas que se embebecían libando ansiosas en aquellos árboles que parecían de ágata y talco. Todo allí se fecundaba con una exudación de color, aroma y luz, mientras los pájaros cantaban con dulcísima melodía prodigándose locas caricias, las orugas se esponjaban y retorcián en deleitoso estremecimiento, las lagartijas correteaban sobre el lomo desigual de la pared y la vida se multiplicaba en viva agitación entre oleadas de luz, ráfagas saturadas de perfume, irradiación de colores y cascadas de notas, al sentirse la

madre tierra fecundada por la lluvia y por el sol. De Aulerio se apoderó vaga soñolencia, como si su ser quisiera confundirse en aquella naturaleza tan llena de deseos, tan poblada de ansias de multiplicarse. Luego sintió el peso de la atmósfera, húmeda, tibia y saturada de gérmenes, y la sangre corrió con mayor ligereza por el cuerpo del mozo, golpeando arterias y tejidos con vivo afán de vitalidad y expansión. De junto al cauce de la *Grajuela* salían penetrantes olores que le fatigaban y satisfacían al par, y entonces echó de menos algo ó alguien con quien comunicar su vago anhelo, y derramarlo, para hallar correspondencia á ese estímulo indefinido de vida y expansión. Así se le apareció clara la necesidad de la mujer por el vacío *sui generis* que notaba á su alrededor en aquel momento de su edad juvenil, dueño de una complexion briosa y exuberante, que se enardecía en aquel huerto donde todo bullía bajo los rayos del sol, y pensó que dentro de pocas horas estaría junto á Casilda frío y encogido. Inconscientemente evocó á su prima y la imaginación se la presentó vagarosa, temblante, esfumada, sin que viese de Casilda más que la crespada cabellera radiosa, que la circundaba con nimbo ambarino, mientras su cuerpo gallardo se cimbreaba como el girasol. Luego fuéronse haciendo perceptibles las facciones de la fresca moza, y la ilusión se la mostró de pronto saliendo de entre los árboles floridos de la *Grajuela* palpitante, húmedos y como adormecidos los ojitos castaños, entreabierta la boca de frescos lábios por donde exhalaba un á modo de quejido tierno y modulado, cual nota perlina de una flauta, y las aletas de la nariz movíansele aspirando con fruición ansiosa aquel ambiente saturado de aromas, enervante y embriagador. Aulerio, que estaba recostado bajo un naranjo cuajado de fruto, enderezóse como herido por brusco resorte, rechazando prestamente el sopor; púsose la chaqueta estirando bien los brazos para plegarla al cuerpo, aplastóse el sombrero en la coronilla, cual si su resolución requiriera extraño esfuerzo, y fué volando á casa del *Corsario*. En el corralón, y á la resolana, recalentaba su cuerpo apetitoso Casilda, quien recibió con un gesto de sorpresa á su novio.

—Ven con Dios, hombre. ¿Cómo por aquí á estas horas?

—Si me quieres tanto asina, prométeme que vendrás pasao mañana conmigo á *la Luz* y luego á casarnos... pero deseguida.

Palideció de emoción Casilda, mientras velaba sus ojos castaños, en los que fulguró un relámpago.

—¿Pos qué mosca te há picao tan de repente?

—Ná, que te he visto en el huerto como el mesmo sol, como apa-

recía del otro mundo, y ya lo eres tó pa mí. Conque ya sabes—siguió en menos apasionado tono—pasao mañana es *la Luz*...

—Si mi padre me deja...—Y luego mirándole con insólita fijeza y sumiendo sus ojitos fulgurantes en los ojazos negros del mozo, que se sentía mareado, le dijo con ronca é insinuante voz:—Yo tamién te he visto, ha sío anoche... en sueños...

III

La noticia fué recibida por los viejos compadres con intensa alegría. Su pesar era que los mozos no tuvieran el entusiasmo que ellos experimentaban, al pensar que serían abuelos del mismo nieto y para éste el caudal de entrambos, saneado y fuerte como no le tendría de fijo ningún otro labrador.

—Esto es hecho, Damián; otro Muriel más de la rama de mi agüelo Cepriano.

—Ahora sí que es boa á satisfacción, compadre. ¿Por qué? no lo sé; pero anoche han estao lo mesmo que dos tórtolos.

—Eso lo esperaba yo. De quien no hay que aguardarlo es de tí, ni de mí.

Y se fueron á echar un trago antes de afeitarse; solazándose el *Corsario* en haber resuelto al fin el problema de la colocación de Casilda, y el tío Muriel considerando la supervivencia de su estirpe, de aquellos Murieles, raza de varones trabajadores y honrados, que hacían de su palabra escritura pública y cuya frente, limpia de mácula, no se inclinaba bajo la mirada de los hombres de bien.

Era el domingo de Pascua, once de Abril, el aire se puso *gallego* anunciando para el lunes un día despejado y espléndido y se cumplieron los anuncios. Cuando el sol apareció, vió el horizonte empedrado de masas grises y carmín, que á la vista del luminar huyeron hacia el Mediodía disipándose, y antes de las siete brillaba en un cielo azul claro y sonriente, cual si también festejara el gran día del Arroyo del Puerco, el de su patrona *Nuestra Señora de la Luz*, cuya fiesta se celebra el segundo día de Pascua de Resurrección. Unas casetas con chucheries de quincalla y pedernal que se instalan en la Plaza, justifican medianamente el pomposo dictado de feria con que solemniza la festividad.

Por la tarde, las arroyanas pasean en derredor de la parroquia, y el sucio y mal enlosado atrio se puebla de *guardapieses* rojos, verdes, azules y amarillos, de tan rabiosos tonos como los de los pañolillos de

seda de la cabeza, que se atan flojos al cuello para lucir el moño, tieso y brillante, entretejido con seis ú ocho ramalillos de pelo que chorrea el agua, quedando *los rizos* aplastados á las sienes aunque el cabello de la moza sea crespo. El mandil de seda, terciopelo ó merino de lana fina bordeado de negra puntilla, el jubón de la misma clase de tela que el delantal y el pañolón de ocho puntas acolchado ó de crespón ó manila, más ó menos auténtico, constituye la indumentaria de las arroyanas en tan solemne día, que completa la media azul ó blanca, la china de cordobán fino escotada ó la botina con chanclo de charol. Pasean mozos y mozas por el atrio, se obsequian con sendos empujones, cacahuets añejos y caramelos revenidos, envueltos los últimos en no muy blanco papel, y en tanto, una banda, con mejores deseos que fortuna, lanza las notas de polkas y pasodobles, obteniendo nutrida ovación cuando toca anticuada malagueña en la que prodiga exquisitas *fioritunas* y filigranas el cornetín. Al atrio llega también la soporífera melodía de *la Rama*, *tam-tam* africano de la pandereta ó tamboretilla, que acompaña un canto monótono, insípido é inaguantable, y á cuyo son bailan los humildes (que no gastan más salón que la calle, no siempre limpia ni inodora) un fandango pesado, lento y con la habilidad y picaresca gracia de los osos que exhiben los húngaros. Pero lo bueno de la fiesta es la ida y el regreso á la ermita de la Virgen por la mañana.

Asiéntase el santuario de *la Luz* á tres kilómetros del pueblo, en lo alto de una dehesa risueña y pintoresca, cuyo suelo, limpio y de escaso desnivel, revístese de una yerba fina que sirve de marco á las descoloridas lapas y sobre la que se destaca el tono bronceado de las encinas y sus recortadas siluetas. A las siete comienza el trajín y á las ocho está en su apogeo la romería. Los carros se llenan de mozas vestidas con las prendas de colores más chillones; van durante la jornada aporreando las tamboretillas y berreando *la Rama* ó algún otro canto local de la misma riqueza melódica, y en tanto el carro rebrinca en baches y pedruscos dando encontronazos á las mozas, que los reciben con estrepitosa algarabía. Lo clásico, sin embargo, es la ida al santuario en mulo, cabalgado por una pareja. La moza se afianza á la cintura del mozo, que va delante, con un brazo, clavando una mano en la faja, y con la otra se agarra al extremo de la albarda, y así ir y venir en una carrera desenfrenada, haciendo el regreso por las calles de Arrabal, Cuatro Esquinas y Corredera, que forman recta arteria de Norte á Sur donde afluye la vida del pueblo. Da la procesión la vuelta á la ermita, comienza enseguida la misa y así que termina el sermón,

principia el regreso de los romeros sin que aguarden el fin de la función religiosa; y á las once de la mañana la calle de Corredera presentaba el cuadro animado de la mayor alegría y más viva agitación de la fiesta. Las de aquel año realizábanlas el sol mandando rayos de oro, el cielo, puro, claro y sonriente y en un leve vientecillo, fresco y juguetón, como si quisiera moderar el calor del regocijo popular, ruidoso, mareante, con carreras de carros y acémilas, gritos, cánticos y esa especial fisonomía del gozo de una multitud abigarrada y ensordecedora, con dejes de saturnal algarabía, más que de reposado júbilo cristiano. Momentos antes de las once entró en las calles á galope sobre enorme y viejo mulo, Genaro, mozalbete lleno de picardías, hijo de un filósofo campesino mejor que campesino filósofo, que no adoraba sino á la madre Tierra y al padre Sol y cuyo culto lo practicaba por el rito del dios Baco. Luego pasaron los primeros carros, que chirriaban y botaban en el desigual y resbaladizo empedrado, entonando las mozas, enronquecidas ya, la monótona canturria local.

Todo eran carreras al poco tiempo. Borricos, mulos, volquetes y carros rivalizaban en el propósito de estrellarse y estrellar á ginetes y conductores, acogiendo los curiosos á lo largo de las calles con gritos, acompañándolos ruidosas voces, bromeándolos, azuzando el ardor de las cabalgaduras y rechiflando al jinete ó conductor que moderaba el paso de las caballerías ó no guiaba á éstas con pericia. Los ginetes, como los espectadores, esgrimían palos y bastones, y al mover aquellos los brazos mostraban las fajas azules ceñidas sobre los chalecos negros de vestir, y algún viejo como el tío Muriel lucía su colete de terciopelo morado con botones de multillas de brillante plata. El calor crecía enardeciendo á los curiosos y á los corredores. Ráfagas de frenesí pasaban tras el brusco desfile de alguna gallarda pareja que se apretaba más al horroroso escape del mulo, y las mujeres daban gritos de entusiasmo y temor ante aquellas carreras brutales. Uno, dos coches desfilaban despacio, dejando respirar á la ansiedad que estallaba en pechos y gargantas entre el correr, el ruido y el calor, y luego aparecieron sobre el *General*, hermoso mulo comprado por Lorenzo Muriel en la feria de Torrequemada, Aulerio y Casilda. Ella parecía arrancada de un cuadro de Rubens y vestida con la indumentaria arroyana; guardapiés azul y pañuelo escocés de ocho puntas. Como las mujeres del autor del *Jardin del Amor*, Casilda tenía poderosas las caderas, alto y combado el seno, los pechos levantados y turgentes, y la cara, arrebolada y fresca como albérchigo maduro, estaba orlada á maravilla por la rubia y abundante mata de pelo, rebel-

de á tenderse lisa sobre las sienes. Entró el mulo en las Cuatro Esquinas con vertiginosa carrera, torciendo los ojos hacia arriba, encendidas como carbones las narices y golpeando los bellos uno con otro con irritada cólera. Aulerio agitaba las piernas desafortadamente dando talonazos al brioso animal, y con los arranques sentía apretarse enroscado sobre la faja el brazo carnoso y torneado de Casilda, cuya dulce presión le hacía estremecerse tanto como el sentir estrujado en la espalda el busto exuberante de la moza, que le echaba el aliento en la nuca abrasándole. Ardía Casilda tanto como su novio en locos deseos, más desenfrenados según lo era aquella escapada, y ambos se abandonaban á sus sensaciones con la respiración sibilante por los ardores y el jadear que les causaba la vertiginosa carrera.

—Sujeta un poco esa bestia, Aulerio.

—¡Vivan las parejas con reños!

—Dále, Aulerio, que no sabes lo que llevas contigo.

—Arre, arre...

Y recibían á los novios con gritos, los jaleaban y los empujaban en la fiebre de afán y de pasión. Desembocó el mulo en la Plaza, desmandado; pero los ginetes no se daban cuenta sino de su combustión, ambos pálidos ahora, estrujados y convulsos. Aulerio volvió el rostro y contempló á Casilda cual la fantasía la trazara con plasmadora viveza en el huerto, entreabierta la boca, aleteando las ventanas de la nariz y rendida, entregada, con el mismo fulgor metálico en los ojitos castaños que irradiaban hacía cuarenta y ocho horas en la resolana cuando le dijo:—Yo también te he visto; pero ha sido esta noche, en sueños...—Aulerio sintió un brusco escalofrío, dulce presión en el pecho y con las fáuces secas apenas podía balbucir: —Afíanzate más contra mí, á ver si te clavas más adrento... más—y ambos enajenados en aquella posesión de fiebre, en un escape loco, no estaban en la Plaza, ni oían el clamor agudo y pavoroso del público que los miraba espantados; ellos consumaban su desposorio, y el brusco testarazo que los estrelló contra la esquina de la calle Larga no arrancaba dos almas al patético grupo, sino una.

IV

El tío Damián el Corsario no murió al fin de la impresión que le causó la nueva, impresión brutal que le derribó en tierra como si hubiera recibido un hachazo en mitad del pecho. Lorenzo Muriel, el de la raza de los varones, sufrió el golpe con heroica entereza y presidió

los entierros de los novios sin derramar una lágrima. Por la noche le dieron la noticia de que *el Corsario* se agravaba y fuéle á ver. El tío Damián había recobrado el conocimiento y al entrar su compadre rompió á llorar.

—Lorenzo, se nos fué la alegría y la casa se nos quedó á oscuras... ¿Vienes á contemplar tu dolor en el mío?—

Y sollozaba desesperadamente, mientras Muriel hacía inauditos esfuerzos por contener el llanto.

—¡Pa qué vivimos Lorenzo! ¡Qué empeño el nuestro en enamoralos y casalos! Miá como ha sío la boa á satisfacción... me remuerde la conciencia, si paece un crimen nuestro afán...

Y el tío Lorenzo Muriel le atajó en su dolorosa retaila y con acento convencido, mitad fatalismo moruno, mitad resignación cristiana, dijo á su compadre con valor magnánimo:

—Damián no pienses eso, estaría de Dios.

DIEGO MARÍA CREHUET.

15-Agosto-1901.

ERRATAS: Se han cometido en la parte de este artículo impresa en el pliego anterior al poner *satisfacción* en boca de los labriegos. El autor ha escrito *satisfación*.

LAS DOS LLAGAS

A un infeliz mendigo que su mano enseñaba ulcerada y asquerosa por entre su ropilla, ya haraposa, una mujer de aspecto muy liviano, de este modo le habló:—«Por Dios, hermano, tapa pronto esa llaga cancerosa, que cual si fuera purpurina rosa enseñas al que pasa muy ufano.»

Viendo aquel pordiosero que la palma de la virtud jamás alcanzaría la que le hablaba así, con mucha calma esto le respondió:—«Pronto lo haría, si antes taparas tú la de tu alma, que es aún más asquerosa que la mía.»

HELIODORO M.^a JALÓN.

LAS JURDES

I



No está agotado el asunto referente á la parte de la provincia de Cáceres, designada con el nombre que encabeza estas líneas, bajo ninguno de los múltiples aspectos que puede ser tratado; siendo verdaderamente inexplicable no lo haya sido ya por algunos de los ilustrados escritores que colaboran y redactan la acreditada y muy interesante REVISTA DE EXTREMADURA. ¡Tanto se ha fantaseado hablando de las Jurdes y las Batuecas! ¡Existen tantas preocupaciones vulgares respecto á ese país! que bien merecía llamar la atención de escritores y lectores, mucho más que en ese estudio hay un arsenal riquísimo de datos para las ciencias y estudios históricos, etnológicos, lingüísticos, sociológicos, geológicos y agrícolas, que justificaban el empleo del tiempo y el trabajo. Estos trabajos contribuirían á la vulgarización de cuanto se refiere al país jurdano, y como no pueden hacerse á conciencia sino sobre el terreno, á los escritores cacerenses corresponde en primer término esta tarea.

Sin haber recorrido esas diez leguas de Oriente á Poniente y cinco de Norte á Sur, que constituyen el país jurdano, considerado por el P. Nieremberg como *un paraíso terrenal*, no puede formarse una idea exacta de él, aunque se tenga tanta erudición y saber como el Sr. Barrantes: es preciso verlo, haber pisado sus escarpadas sierras, bebido el agua de sus frescas y cristalinas fuentes, arrobarse ante los armoniosos ruidos de sus ríos, cascadas y torrentes, contemplar esos pintorescos y diminutos valles, experimentando la melancolía que producen en quien por primera vez los visita, recrear el gusto con las ricas frutas, sobrosa pesca y caza y por último, convivir con aquellos calumniados habitantes, sencillos, sufridos y apegados á su país, llenos

de privaciones, olvidados, sin comunicación ni estímulos de ninguna clase, viviendo en un terreno cuyas riquezas naturales podrían acrecentar el tesoro público, proporcionando á sus habitantes un bienestar y cultura á los que son acreedores y de los que actualmente carecen; sólo entonces puede hablarse de las Jurdes y tener eficacia cuanto se diga de ellas.

Sin otros propósitos que el de tomar parte en la obra regeneradora de nuestra patria, *entrando dentro de nosotros mismos*, es decir, comenzando por conocer y apreciar nuestro país empleando nuestra actividad en conocerlo y mejorarlo, voy con mi buen deseo, aunque con escasas fuerzas, á iniciar en la REVISTA DE EXTREMADURA una serie de cuestiones referentes á la historia, estado actual y porvenir del país jurdano, sin otros títulos aparte del buen deseo que dejo indicado, que los de haber pisado las Jurdes altas y haber leído gran parte de las obras que sirven de base á estas líneas, con la fundada esperanza de que otros escritores darán mayor interés á lo que puede publicarse referente á las Jurdes, bajo el punto de vista prehistórico, lingüístico, arqueológico, agrícola y sociológico, ó en otro caso llamando la atención de las gentes, poniendo en práctica alguna parte de lo muchísimo que deben y pueden hacer, unidas las provincias de Cáceres y Salamanca, en favor de las sierras Jurdanas y sus habitantes.

II

No data de 1600 el descubrimiento de la Sierra Jurdana, según aseguran Lope de Vega, la Condesa de Gelis, el Sr. Soler y Arqués, el anónimo autor de las *Aventuras de un caballero en las Jurdes* y otros muchos, quedando rienda suelta á su fantasía en comedias, novelas y artículos de periódico, han venido sosteniendo la vulgar tradición de ser las Batuecas y las Jurdes países imaginarios. Pero no es lo peor que con tales datos se haya sostenido que hasta el siglo xvi no fué conocido el país jurdano, sino que respecto á sus habitantes considerándolos como raza exótica sin antededentes históricos, lo han dicho y escrito hombres de tanta valía y crédito como el P. Feijóo, los redactores del artículo referente á las Jurdes, inserto en el Diccionario Geográfico, editado por Madoz, que lleva su nombre; y ante una academia, el famoso médico y antropólogo el Dr. González de Velasco, se haya en serio sostenido la absurda especie de pertenecer sus moradores á una especie distinta de las conocidas de la raza humana, cuyo estado de salvajismo y barbarie los asemeja á los habitantes de un *mundo desconocido*; padrón de ignominia de las provincias de Cáceres y

Salamanca. Todas esas creaciones fantásticas de los poetas, bombitas de jabón fabricadas con una paja para recreo de niños, se quiebran sin dejar rastro y las elucubraciones de los antropólogos muy semejantes por lo aparatosas á las llamas y humareda de hojarasca, se disipan pronto en la atmósfera de la verdad, leyendo las obras de D. Tomás González de Manuel, la del P. Fray Juan Bautista Moles, la de D. Eugenio Larruga, las más modernas de D. Romualdo Martín Santibáñez, con los preciosos datos que suministran la Memoria Geológico minera de la provincia de Cáceres, de los ingenieros D. Justo Egozcue y D. Lucas Mallada, la que redactó el Inspector de escuelas D. Francisco Pizarro Capilla, y por último, la conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid por el insigne extremeño D. Vicente Barrantes, llena de multitud de datos críticos bibliográficos, suministrados por su gran erudición, pero sin eficacia y autoridad para el conocimiento de las Jurdes, porque no las conoció mas que en los libros; no sucede así con las dos conferencias que en la misma sociedad dió el médico francés Dr. Bide (1) resultado de tres viajes, última palabra y verdadera guía para los que deseen hallar la verdad y conocer sin fantasías el territorio de las Jurdes.

Todas estas obras nos dan noticia de la existencia de monumentos que acusan el paso y la existencia por ese país de los romanos, sin que esto sea afirmar que no existan también de otras épocas anteriores, tal sucede los que se encuentran en Fragosa, en las alturas de Zembrana, en el Casar de Palomero y las bocaminas del Cotorro de las Tiendas y del Ladrillar, donde existen restos de construcciones y donde se hallarán monedas como las encontradas en la alquería de Ratuequilla en 1865. Del paso y estancia de los árabes por las Jurdes, dan evidente testimonio las obras de riego, la existencia de ciertos frutales y las leyendas y nombres que aun viven en la fantasía popular.

Del resto de la Edad Media, existen evidentes testimonios en los privilegios y documentos reales que se conservan en los archivos de Simancas, de la Real Academia de la Historia, y por último, en el municipal de la Alberca y el particular de la Casa de Alba. ¿A qué causa se debe después esa ignorancia y espesa nube con que se envuelve la existencia de ese país y sus habitantes? A nuestro entender, entregando esta opinión á la depuración y discusión de los doctos, esa igno-

(1) Se publicaron estas conferencias bajo el título de *Las Batuecas y Las Jurdes.—Conferencias leídas en la Sociedad Geográfica de Madrid, por el Dr. D. J. B. Bide.—Ilustrada con un mapa de la región y 18 fotograbados reproducción de fotografías directas obtenidas por el autor.—Madrid, Librería de Gutenberg.—1897.*

rancia, ese aislamiento, que hacen caigan en el olvido las Jurdes, fué intencionado y motivado por el deseo de salvar los escasos restos de su raza y su fortuna, de un pueblo, que por causas que no son de este lugar, si no en su mayor parte, buscó en las Jurdes refugio y seguro asilo. Efectivamente el famoso decreto de expulsión de los moriscos dado en 1609 por Felipe III, llevó á las fragosidades de las sierras Jurdanas á los que de Andalucía y Extremadura y quizá de Castilla, se dirigían á Portugal, y allí ignorados durante muchos años por el propio aislamiento, fué paulatinamente aniquilándose la raza, merced á la falta de comunicación y de cruce, aislamiento que primero* tuvo por causa el deseo de permanecer ignorados, y después, consecuencia inevitable de la vida sóbria y de escasas necesidades por la supresión de energías y la escasez de elementos de sociabilidad.

La Sierra de Francia, las Jurdes y aun las Sierras de Gata, conservan en sus modismos del lenguaje, en sus costumbres, trajes, cultivos, etcétera, mucho de las razas árabes que habitaron las regiones meridionales, si es que antes ó al mismo tiempo, no habitaron también las Jurdes, individuos de la raza hebrea. Sin otras demostraciones baste citar el nombre *Hurdes*, *Surdes* ó *Furdes*, con los de los lugares *Alberca*, río *Jordano*, río *Morisco*, *Alabea*, *Huete*, *Mesejar*, *Foya*, *Arro*, *Erias*, con otros muchos que aunque han sufrido alteraciones fonográficas y ortográficas, descubren algo de su primitivo origen.

Se comprende también que el cristianismo, y en su representación las órdenes religiosas que se establecieron allí después del siglo xvii, no tuvieran gran interés en dar á conocer el país, ya por considerarlo como lugar de retiro y penitencia donde se expansionaba el espíritu místico de la época, ya también, porque los trastornos y revueltas de nuestra patria, le consideraran como lugar seguro, á donde no llegaban fácilmente los estragos y horrores de las guerras. En época más próxima, la desamortización fué el hecho que más afectó á las Jurdes, pues alejando de aquellos lugares las órdenes religiosas, no se ocupó para nada de sus habitantes, y como la vida moderna lleva como signo de civilización y de progreso las vías de comunicación, y allí no existían, el Estado contribuyó con su abandono al empobrecimiento y olvido de los Jurdanos.

III

De los tres viajes que según su conferencia hizo á las Jurdes el Dr. Bide, dió por resultado tres itinerarios para visitar el país, acompañados de un plano exactísimo y detallado. Las maravillas de la na-

turalidad que nos describe, los productos, la poesía de sus profundos valles, todo esto autorizado con las visitas al país, son aperitivos que excitaron la curiosidad del turista, y el deseo de investigar de los sábios que dirigirán á esa comarca sus excursiones é investigaciones. Del mismo modo afirma dicho escritor, que la cultura de los jurdanos es mayor en las Jurdes bajas que en las altas, debido á la mayor independencia económica de que disfrutaban los primeros y como consecuencia, son más ilustrados y activos, tienen mejor cultivados sus campos; en cambio que los Jurdanos del norte, no cultivan con tanto esmero, y son más pobres, descuidadas y sucias sus alquerías, sin que falten en unos y en otros, hombres emprendedores y capitales hechos á fuerza de privaciones y ahorro, bajo su aparente miseria.

¿Qué falta para que las Jurdes entren á formar parte del resto de España, ocupando el lugar que les corresponde? Unir fuerzas sociales en su provecho, mejor que de instituciones hechas de asociaciones nuevas, con organismos y procedimientos nuevos; pero como esto es utópico en España, donde se desconoce la fuerza del principio de asociación, aparte de los fines políticos, para no dejar sin resolver el problema, deben contribuir á su resolución la instrucción, la Iglesia y el Estado; veamos cómo.

La Diputación de Cáceres, considerando ineficaz la educación que suministra el Estado, debe continuar creando escuelas dotadas por ella; pero aun así, la naturaleza del terreno, la diseminación de su población hace difícil la enseñanza á los niños en país tan montañoso, donde escasean las vías de comunicación.

La Iglesia, siguiendo la conducta del Obispo de Coria D. Juan Porrás de Atienza, verdadero apóstol de los Jurdanos, debe aumentar el número de parroquias, otorgando á los párrocos ventajas que remuneren y estimulen sus penosos servicios.

El Estado, por último, á quien siempre le pedimos todos los españoles, tiene aquí por derecho propio la mejor parte, que si la lleva á término, vendrán como consecuencia otros beneficios al país ahora no imaginados; el Estado, excitado por los Senadores y Diputados de las provincias de Cáceres y Salamanca, debe llevar á efecto los trazados de carreteras, por lo menos la que atraviesa las Jurdes siguiendo las huellas del actual camino Morisco, con los ramales de Nuñomoral á Vegas de Coria, de Ladrillar á las Mestas y desde éstas á enlazar con Sequeros, sin perjuicio de continuar el proyecto hecho de Granadilla á la Alberca.

De *buenos propósitos*, con los que, según adagio vulgar está empe-

drado el infierno, pudiera calificarse lo que corresponde hacer á la Diputación, á la Iglesia y al Estado, por no ser posible que la Diputación de Cáceres y menos los Ayuntamientos, hagan mayores esfuerzos, ni corren vientos favorables para que la Iglesia aumente el número de parroquias y coadjutores ó intente restablecer la comunidad de Franciscos en el abandonado convento de los Ángeles, pues respecto á Batuecas, aquello se ha convertido en lugar inhabitable, y finalmente, el Estado lleva tan despacio el desarrollo y ejecución de los proyectos de carreteras, se distribuye tan mal en España ese renglón del presupuesto, que ha de pasar por el Ministerio de Obras Públicas algún Jurdano ó transcurrirán muchos años sin que se lleven á efecto tan beneficiosas obras.

¿Debe continuar para los Jurdanos su actual situación? Con seguridad que no solo ellos, sino toda persona sensata que se entere del asunto, contestaría: no. ¿Pueden estudiarse otros medios, que además de servir de acicate al celo del Estado y la provincia, pongan desde luego en práctica parte de lo mucho que debe hacerse en las Jurdes? La contestación, corresponde en primer término toda entera, á los peritísimos y cultísimos colaboradores y redactores de la REVISTA DE EXTREMADURA; cuyos conocimientos, excitados por el amor patrio, les sugerirá soluciones prácticas.

Por nuestra parte, ganosos de llevar nuestro granito de arena á esa gran obra, para que no se nos moteje de *capitán* araña, creemos buen camino para obtener soluciones prácticas, primero, la formación de una sociedad, que obteniendo del Estado ciertas concesiones, desarrolle, durante cierto número de años, toda clase de intereses en las Jurdes. En otro país sería esto sumamente fácil y con pingües ganancias para los asociados, debiendo advertir, que sin asociación, ya se han roturado y apropiado terrenos en las Jurdes que forman hermosas fincas de grandes rendimientos.

Segundo, invitar á la Sociedad Madrileña de Excursiones, para que visite las Jurdes y las dé á conocer en periódicos, revistas, libros, fotografías, grabados y planos. Tercero, que las personas influyentes, sobre todo los políticos, estudien y propongan al Gobierno el establecimiento en las Jurdes de una penitenciaría agrícola, que sin grandes dispendios, y en el espacio de pocos años, bien dirigida y con estudios previos, podría desenvolver los inmensos veneros de riqueza que el país Jurdano atesora.

LUIS R. MIGUEL.

ASTRONOMÍA

CONJUNCIONES NOTABLES DE ESTE OTOÑO

a) Marte y Venus en la tarde del 10 de Octubre. Venus se hallará 55' al Sud del planeta rojo y á cierta distancia centelleará Antares, alfa de Escorpio. La hora exacta las 14 de Greenwich: á simple vista el aspecto no variará hasta la puesta de ambos planetas.

b) Urano y Marte en las noches del 3 y 4 de Noviembre (exactamente el 4 á 8 h). Urano se hallará (invisible á simple vista) á 54' al N. de Marte.

c) Venus, Saturno y Júpiter. La de Venus con Júpiter el 18 de Noviembre de madrugada y con Saturno el mismo día por la noche. En la tarde del 15 pasará la Luna 4° al N. de Saturno, y los cuatro astros formarán en un pequeño espacio uno de los cuadros celestes de más fantásticos atractivos. Obsérvense desde la puesta del sol los días 15 y sucesivos hasta el 27, en que Júpiter y Saturno se habrán acercado tanto aparentemente, que no distarán más que medio grado, pudiendo observarse juntos en el campo de un mismo antejo.

M. R. DE L.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—*El Ama.*—Anuncio de un arriendo y «Contienda funesta».—Apertura del Curso.—Colonia escolar.—Nuevo edificio en Badajoz.—Calamidades.—Las fiestas de Guadalupe.—Exposición Onubo-Extremeña.—Banco Popular.—Periódicos.

Quedábamos en que el Sr. Gabriel y Galán había alcanzado el premio de honor en los Juegos florales de Salamanca.

Otro colaborador nuestro, el Sr. Díaz de Escovar, merece igual distinción en los de Cádiz. Este poeta malagueño cuenta ya por docenas los premios alcanzados en esos certámenes: sin ser viejo es un veterano de las lides literarias cargado de laureles. No conocemos su

nueva poesía: más la complacencia que siente por su triunfo la REVISTA queremos expresársela con un aplauso.

Volviendo á Gabriel y Galán: ¿Quién hay que no conozca ya esa sentida elegía titulada *El Ama*, reproducida por *La Correspondencia de España*, *La Época* y otros periódicos? Desde el *Idilio*, de Núñez de Arce—se ha dicho—no se había escrito elegía campesina más sincera, ni más hermosa.

Con más vagar—crean ustedes al cronista—había de ir casa por casa, con el extraordinario de *El Adelanto*, de Salamanca, en la mano, que la ha impreso con el decoro debido—dándonos los retratos del autor, de la reina de la fiesta y del mantenedor Sr. Costa—iría, repetimos, leyéndola y moralizando, (que la poesía bien aprovecha como un buen sermón). Pues, tengo para mí, que si andan por esas casas amos y criados á las greñas, como si dijéramos, es porque el diablo hace de las suyas y falta el espíritu de Cristo, que todo lo armoniza, suaviza y ata. Y como de ligaduras anda necesitada la sociedad, que parece loca, para amansarla, bien sería traer el espíritu *del ama*, que conoció el poeta, ¿porque quién no quiebra su genio y se embelesa con mujer tan cabal y castiza? El ambiente en que se mueve, y la Naturaleza, tan hondamente sentida, inclinan á la concordia general.

Es una poesía que debe figurar en el programa regenerador de Costa.

Su autor no es extremeño, ¿que le vamos á hacer!; pero consolémonos con que vive entre nosotros, labrando la tierra, en la rústica aldea, donde halla las inspiraciones más puras y vigorosas entre la gente campesina, estudiándola; donde apartado de la escuela, que regentó en su tierra, siente nostalgia por

«..... aquellos campos
 los de las pardas onduladas cuestas
 los de los mares de enceradas mieses,
 los de las mudas perspectivas serias,
 los de las castas soledades hondas,
 los de las grises lontananzas muertas...»

y cosa singular, reside en Guijo de Granadilla y *viste á la moda*, como lo prueba la poesía que se inserta en este número.

*
 **

Leemos el siguiente anuncio en *El Dardo*:

«Don Vicente Paredes.—Calle de Alfonso VIII núm. 1, Plasencia. —Da en arriendo los pastos y montanera de Canterillas y Valleverde, cuya dehesa estará custodiada por dos parejas de la Guardia civil y sus guardas particulares.»

La explicación de este anuncio hállase en las columnas del mismo periódico, en el relato que hace de una «Contienda funesta».

Los vecinos de Valdeobispo han venido introduciendo ganados en la dehesa, aprovechándose de la leña, bellota y pastos, como cosa propia, contra el fallo de los tribunales que reconocen como dueño á nuestro amigo D. Vicente Paredes y hermanos. Los guardas, desarmados

en ocasiones, eran impotentes para contener estas demasías y de hecho no podían llamarse dueños los Sres. Paredes.

Como D. Vicente es hombre de tenacidad aragonesa se dijo:— Puesto que estas cosas no son de estos tiempos obremos como antaño. Levantemos allí una casa fuerte con sus torres, aspilleras y férrea puerta; y dicho y hecho. En tanto que los Cuadrilleros de la Santa... digo, la Guardia Civil, protegió las obras, mantuviéronse prudente los de Valdeobispo. Se remató la casa hace un mes; fueron á vivirla seis hombres para guarda de la tierra, cuando el 18 de este mes, hueste hostil de Valdeobispo se dispuso al asalto de la fortaleza con loca temeridad. Disparando sus armas contra los que la defendían, llegó un grupo á socavar uno de los torreones dejándolo ruinoso mientras otros trataban de forzar la blindada puerta. Cuatro eran los defensores: muchos los contrarios; pero la muerte de uno de estos parece que fué lo que dió fin al combate.

*
* *

Estamos en vísperas de la apertura del curso escolar.

El Instituto General y Técnico de Cáceres, la verifica este año en el Ayuntamiento, pues las obras no terminadas en su edificio propio, impiden el recibir á los invitados á acto tan solemne en local en que falta afeite y compostura.

Una de las enseñanzas suprimidas en Badajoz, según los nuevos decretos del Conde de Romanones, es la Escuela Normal de Maestras por cuya continuación aboga la prensa de la capital.

Como ahora se necesitan edificios amplísimos para que en ellos quepan, maestros, bachilleres, agrónomos, artistas, comerciantes y obreros, se alarmaron en Badajoz ante el rumor de que su Instituto sería trasladado á otra población. Pero tuvieron noticias que les tranquilizaron. Aunque hoy piensan, y ya se ha encomendado el trabajo al arquitecto municipal, levantar un edificio que responda á las necesidades actuales.

Los niños que formaron la colonia escolar, de que hablamos, reunidos en el Ayuntamiento, con numeroso público; los profesores que con ellos fueron, disertando sobre los resultados educativos, instructivos y físicos conseguidos, el Sr. Muñoz del Castillo, Gobernador civil, que presidía el acto, encareciendo la importancia de estas colonias... Ha sido espectáculo nuevo en Cáceres, y sobre el cual con gusto nos extenderíamos á ser posible.

*
* *

De calamidades no podemos ofrecer hoy más plato, á nuestros lectores, que el de la *Philoxera vastatrix*, animalito tan interesante.

Se ha presentado en Alcuéscar, según el testimonio de nuestro colaborador Sr. Hernández-Pacheco; y si le va bien en nuestro país pronto lo sabremos por los viticultores.

De un gran desfalco (capítulo también de calamidades) ocurrido en el Ayuntamiento de Plasencia ha hablado largamente un periódico de la corte, pero todo ello parece que se reduce á querer inflar un perro, y esto sabido es que no es tan fácil.

*
* *

La concurrencia de fieles á Guadalupe, durante las fiestas de este año, cuentan que ha sido numerosa, como hace largo tiempo no se conocía.

Se hicieron difíciles los gastos menudos por la escasez de calderilla, y faltaron los artículos de consumo más frecuente por la demanda inesperada que tuvieron.

La cúpula del suntuoso camarín ha sido reparada, haciéndose otras obras de conservación del edificio.

El viaje desde Logrosán lleno de dificultades, por no estar terminado el puente sobre el Rucas. Hay que apartarse de la carretera á cinco kilómetros de Logrosán y vadear el río, por paso tan difícil, que volcaron dos carros, llenos de romeros, sin que afortunadamente excediera, uno y otro lance, de los consiguientes remojones.

*
* *

La Cámara Agrícola de Huelva piensa en la realización de una Exposición Agrícola industrial adonde lleven sus productos aquella provincia y Extremadura, que ha de celebrarse del 8 de Agosto al 8 de Septiembre de 1902.

De esperar es que esta región responda á esta iniciativa, mostrando actividad las entidades llamadas á procurar que nuestras dos provincias acudan con todo lo que de valor tienen ó producen.

El Banco popular fundado en Torre de Miguel Sexmero, cuyos estatutos firmados en 4 de Septiembre han reproducido los periódicos de Badajoz, es de interés para todos los que se preocupan de las relaciones entre patronos y obreros, puesto que tiende á interesar á estos en los beneficios que puedan resultar.

*
* *

Cerremos esta Crónica con noticia de nuevos periódicos:

El Contribuyente, revista de Administración de Badajoz.

En la misma capital ha comenzado *El Demonio*—tal vez á infernarlo todo—sucesor, según referencias, del *Boletín Rosa*.

Otro más: *El Correo Placentino*, del que no ha llegado á nosotros más que un número.

En cuanto á *El Atrio*, de que hablamos á principios de año, vivió un trimestre.

Un Cacerense.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Incongruencias legales de las faltas contra la propiedad, artículos publicados en la *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal*, de Madrid, por el Letrado de Llerena D. ANTONIO CARRASCO ALVAREZ. Mérida, 1901-57 ps. en 8.º prolongado.

En este interesante opúsculo jurídico, el ilustrado autor de *Fianza de la mujer casada*, expone á la consideración pública, con erudita lucidez, las contradicciones prácticas del libro 3.º del Código Penal español, evidenciando la necesidad de su reforma, para que no se dé en la realidad, como hoy está sucediendo, el frecuente contrasentido de castigar hechos inocentes, y dejar sin la debida punición actos verdaderamente delictivos.

Ojalá la benemérita labor del Sr. Carrasco Alvarez tuviera muchos imitadores, y bien pronto lograríamos una verdadera *Clinica jurídica* de la que estamos tan necesitados como ahitos nos encontramos de elucubraciones fantásticas y gárrulas retóricas y que ha de ser la base necesaria para la mejor y más acertada reforma de las leyes, porque como dice el Rey Sabio: «*el desatar de las leyes... no se deve facer, sino con gran Consejo de todos los omes buenos de la tierra, los más honrados é más savidores, razonando primeramente los males que y falleren, porque se devan toller.*»

D. B.

Cataluña, Aragón, Valencia, Baleares. *Revista defensora de los intereses morales y materiales de aquellas provincias españolas.* Buenos-Aires, 1901.

Esta nueva Revista la dirige el distinguido escritor Sr. Monner Sans. Publica trabajos literarios, y noticias de la Península, principalmente de las provincias de quien ha tomado nombre. Aparece cuatro veces al mes.

La Energía Eléctrica. *Revista general de Electricidad y sus aplicaciones.* Año III-t. IV-n.º 5-10 Septiembre 1901.-Madrid.

Establecemos gustosos el cambio con esta Revista, cuyo texto, sobre todo en el número que tenemos á la vista, no puede ser más interesante. Dice así el sumario:

Sobre la Afinidad química (continuación), por José Echegaray.—Verificación de contadores eléctricos, por Juan Montero.—Instalación de «Los Angeles», por Luis de la Peña.—Ferrocarril funicular del Tibidabo, en Barcelona, por Mariano Rubio.—Aisladores para altas tensiones, por Agustín Boyer.—Bibliografía.—Crónica científica.—Información.—Preguntas y respuestas.—Libros y revistas.

S.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 --
Número atrasado	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, S, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES

Gran Fábrica y Taller

DE

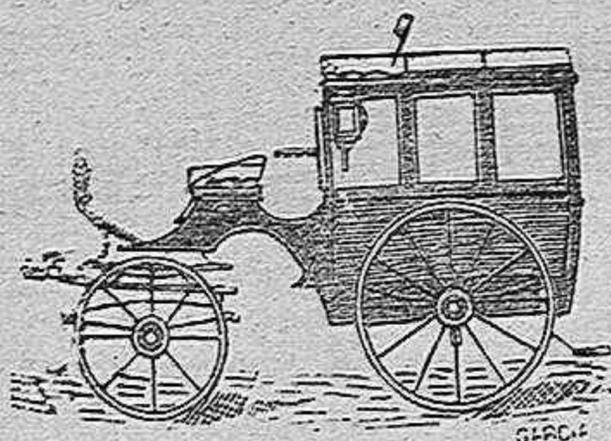
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN

Y

MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

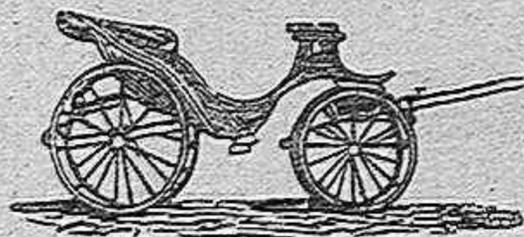
fundada en el año de 1860.



Buen gusto.

Elegancia.

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez.

Economía.

Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas	Rvón. 179.911.064'00
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 349.891.410'00
Siniestros pagados en 1990	Rvón. 10.639.010'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 349.891.410'00.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.